

mera, para contratar la ejecución de las obras de construcción de 120 nichos en el cementerio municipal de esta población.

El tipo fijado para esta licitación es el de 191.988 pesetas; el plazo de ejecución de cuatro meses; la fianza provisional es de 18.240 pesetas, y la definitiva será igual al 5 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones deberán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Corporación, con los documentos reseñados en los pliegos de condiciones que rigen la subasta, de diez a catorce horas.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

El proyecto técnico y demás antecedentes relacionados con esta subasta estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el plazo de licitación.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de .... con domicilio en la calle ..... número ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta convocada por el Ayuntamiento de Serós para la adjudicación de las obras de construcción de 20 nichos en el cementerio municipal, se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones y demás establecidas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Serós, 16 de marzo de 1976.—El Alcalde, 1.971-A.

**Resolución de las Juntas Administrativas de Menagaray y Beotegui, provincia de Alava, municipio de Ayala, por la que se anuncia concurso-subasta para pavimentación de los caminos vecinales que figuran en el proyecto de obras de dichos pueblos.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia el concurso-subasta de dichas obras, cuyo presupuesto asciende a pesetas 8.580.617, según consta en el proyecto que obra en poder de los Presidentes de las Juntas Administrativas.

Para tomar parte en este concurso subasta se necesita la presentación de la oportuna proposición, debidamente reintegrada en la Casa-Concejo de Menagaray, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece.

Se acompañará la fianza provisional del 5 por 100 del total del presupuesto, y al adjudicar la obra se hará el depósito del otro 5 por 100.

Esta fianza se hará en metálico o documento bancario debidamente avalado. Igualmente se acompañará carné de Empresa con responsabilidad, y quien represente a otra persona o Sociedad, poder notarial bastantado.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa-Concejo de Menagaray, Alava (Ayala), a las doce horas del día siguiente hábil al que terminó el plazo de presentación.

El adjudicatario deberá dar cumplimiento a las disposiciones en vigor sobre seguros sociales y demás cargas en obras de esta índole.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... por mí (representado por .....), en relación con el concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... para pavimentación de los caminos vecinales en Menagaray y Beotegui, se comprometo a la realización de dichas obras por la cantidad de ..... (en letra y cifra) pesetas, y declara no hallarse incurso en ningún caso de incapacidad e incompatibilidad.

(Lugar, fecha y firma.)

Menagaray, 16 de marzo de 1976.—El Presidente de la Junta Administrativa de Menagaray.—El Presidente de la Junta Administrativa de Beotegui.—3.251-C.

**Resolución de la Junta Vecinal de Caviedes (Santander) por la que se anuncia subasta para la enajenación de madera de eucaliptos.**

Se anuncia subasta pública para la enajenación de la madera de eucaliptos que puede aprovecharse de la existente en las parcelas denominadas «El Hiso» y «El Calero», propiedad de la Junta Vecinal de Caviedes, Ayuntamiento de Valdáliga (Santander), cuyo volumen global se fija previamente en unos 4.600 estéreos.

**Objeto de la subasta:** Aprovechamiento de la madera de eucaliptos existente en las parcelas ya referidas.

**Plazo de aprovechamiento:** Cuatro me-

ses, contados desde el día en que se efectúe la adjudicación definitiva.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación que se señala es el de 940 pesetas estéreos, al alza, a aplicar sobre las unidades que se obtengan.

**Fianzas:** La provisional de 216.000 pesetas, y la definitiva de 432.000.

**Pliego de condiciones:** Se hallan de manifiesto a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta.

**Plazo de presentación:** Se presentarán las proposiciones en pliego cerrado en la Secretaría de la Junta, hasta el día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta.

**Fecha de celebración:** En el local de la Junta Vecinal de Caviedes, a las diecinueve horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, contados desde el siguiente hábil a aquel en que se publique el posterior anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia. Constituirá la Mesa el Presidente de la Junta y el Secretario de la misma que dará fe del acto.

**Segunda subasta:** Caso de quedar desierta esta subasta, se celebrará una segunda a los diez días hábiles siguientes al señalado para la primera, en el mismo lugar, hora, requisitos y condiciones.

**Entrega inicial de la adjudicación:** Por quien le sea adjudicada definitivamente la subasta, deberá satisfacerse la cantidad que resulte de aplicar el tipo de licitación que se alcance al 75 por 100 del volumen de madera previamente calculado.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones para optar a la subasta, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... mayor de edad, de estado ..... de profesión ..... vecino de ..... calle de ..... número ..... titular del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el ..... de ..... de 19....., enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia números ..... y ..... y fechas ..... de ..... de 1976 y ..... de ..... de 1976, respectivamente, que hacen referencia a subasta de madera de eucaliptos que pretende celebrar la Junta Vecinal de Caviedes, y conociendo al detalle el pliego de condiciones económico-administrativas por el que se ha de regir la referida subasta, en nombre propio (o en representación de .....), ofrece por el remate la cantidad de ..... (en letra) pesetas estéreos, para aplicar sobre los que resulten del aprovechamiento.

(Lugar, fecha y firma.)

Caviedes, 16 de marzo de 1976.—El Presidente de la Junta.—2.003-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Recaudaciones de Tributos del Estado

##### SEGUNDA ZONA DE ALICANTE

Don José Martínez García, Recaudador de Tributos del Estado de la Segunda Zona de Alicante,

Hago saber: Que en el expediente de apremio que se instruye en esta Recaudación, por el concepto de urbana de los años 1973, 1974 y 1975, contra el deudor don Giuseppe Magnasco y su esposa, doña Marie Jacqueline Maquesco, de na-

cionalidad italiana y vecinos de Gran, 64, Francia, por un importe de 3.144 pesetas, por principal, recargos y costas presupuestas, y careciendo en esta Zona, según las informaciones practicadas, de representante legal en la misma, se procede, en cumplimiento de la providencia dictada en el día de hoy, a efectuar el llamamiento del mencionado deudor y su esposa, para que por sí o persona que le represente comparezca en el plazo de quince días a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», al objeto de señalar representante legal domiciliado en esta Zona al poder efectuar las notificaciones, advirtiéndole que, de no atender al presente llamamiento, se procederá a declararle en rebeldía, con-

tinuándose la tramitación del expediente sin efectuar nuevos llamamientos, conforme determina el número 7 del artículo 99 del vigente Reglamento de Recaudación.

Al mismo tiempo, se le notifica la siguiente providencia de apremio dictada por el señor Tesorero de Hacienda de esta provincia de fecha 24 de octubre de 1974, que dice: En uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 101 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor, con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.

Por lo que se le requiere también al pago de la expresada deuda tributaria.

formada por cuotas, recargos del 20 por 100 y las costas reglamentarias.

Y al objeto de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia, en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento y en esta Zona, firmo la presente en Alicante a 25 de febrero de 1976.—El Recaudador.—1.911-E.

## Tribunales de Contrabando

### SEVILLA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Agustín Alcántara Moya y a Manuel García Arreciado Batañero, cuyos últimos domicilios conocidos eran: en Sevilla, barrio B del polígono de San Pablo, bloque 370-D, el primero, y Huelva, avenida de Italia, número 97 bis, el segundo, inculcados en el expediente número 4/76, instruido por aprehensión y descubrimiento de tráfico de hachís, mercancía valorada en 89.980 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 21 de abril de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir, asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante, con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Sevilla, 16 de marzo de 1976.—El Secretario del Tribunal.—2.400-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

### Comisarias de Aguas

#### GUADALQUIVIR

##### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Francisco Belda Sánchez y don Sacerdote Carazo Montijano, en nombre de sus esposas doña Margarita y doña Carmen Sáenz Sánchez, con domicilio en avenida Generalísimo, número 16, en Jaén.

Clase de aprovechamiento: Riego.

Cantidad de agua que se pide: 11,4 litros por segundo, en dieciséis horas.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Viboras.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Martos (Jaén).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 3 de marzo de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—774-D.

### GUADIANA

#### Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría de Aguas la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Ceres de Financiación e Inversiones, Sociedad Anónima» (CEFinsa), representada por don Eloy Sánchez Blanco, avenida Hernán Cortés, número 5 Cáceres.

Clase de aprovechamiento que se proyecta: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 210 litros por segundo.

Corriente de donde se ha de derivar: Canal de Montijo.

Término municipal en que se sitúa a toma: Badajoz.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las de esta Comisaría de Aguas el proyecto correspondiente a las obras que se trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado, no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 9 de marzo de 1976.—El Comisario Jefe de Aguas.—1.094-6.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

### Institutos Nacionales de Bachillerato

#### BARCELONA

##### «Jaime Balmes»

Habiendo sufrido extravío el diploma del título de Bachiller Superior a favor de don Luis Miralles Fábregues, se hace pú-

blico la pérdida de dicho documento para que, según las disposiciones vigentes, le pueda ser extendido un duplicado del mismo.

Barcelona, 15 de marzo de 1976.—825-D.

### Centros de Investigación Aplicada

#### VALENCIA

##### Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación en este Instituto del expediente para la tramitación de nuevo diploma de Alta Especialización en Tecnología de Alimentos, a favor de don César Marino Chacón Morales, por extravío del original.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Valencia, 8 de marzo de 1976.—El Director en funciones, Dr. Pascual Cuñat.—746-D.

### Escuelas Universitarias de Arquitectura Técnica

#### MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la orden de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26), se hace pública la incoación de nuevo título de Aparejador, a favor de don Salvador Cutillas Calleja, por extravío del que le fue expedido el 28 de diciembre de 1951.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Madrid, 15 de marzo de 1976.—El Cateórico-Secretario, Ricardo Bielsa Padilla. 3.253-C.

### Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado de E. G. B.

#### ORENSE

Extravío del título de Maestro de Primera Enseñanza correspondiente a don Francisco Rodríguez Villafañila. Se tramita en este Centro expediente para la obtención de nuevo título a favor de don Francisco Rodríguez Villafañila.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en la Orden de 2 de agosto de 1938.

Orense, 4 de marzo de 1976.—El Director, Manuel Bermúdez Couso.—744-D.

### Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Industrial

#### VALENCIA

##### Aviso

En cumplimiento de la Orden de 9 de septiembre de 1974, se pone en conocimiento público, para que en el plazo de tres meses, contados a partir de la publicación del presente anuncio, presenten en este Centro las reclamaciones oportunas, sobre el extravío del título de Ingeniero Técnico Industrial en Electricidad a favor de don Isidoro Martínez Rico.

Valencia, 3 de marzo de 1976.—El Director.—699-D.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

## Delegaciones Provinciales

## LA CORUÑA

## Sección Tercera de Energía

## Autorización y declaración de utilidad pública en concreto

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica número 29.956:

Peticionario: «Fenosa», con domicilio en La Coruña, calle F. Macías, número 2.

Finalidad: Legalización de la transformación de las líneas aéreas de M. T. y E. T. y legalización de líneas de M. T. y E. T., situadas en los Ayuntamientos de Cedeira, Cerdido, Valdoviño, San Saturnino y Moeche.

## Características:

Línea a 15/20 kV., de 7.124 metros de longitud, con origen en E. T. «Vilela» y término en Morgadelle.

Línea a 15/20 kV., derivada de la anterior y término en E. T. «Chaiña», con una longitud de 396 metros.

Línea a 15/20 kV., de 2.217 metros de longitud, con origen en E. T. «Legoriz» y término en Morgadelle.

Línea a 15/20 kV., de 6.388 metros de longitud, con origen en E. T. «Leboriz» y término en E. T. «Ferreiras».

Línea a 15/20 kV., de 1.168 metros de longitud, con origen en la línea E. T. «Leboriz» a E. T. «Ferreiras» y término en E. T. «Trieiro».

Línea a 15/20 kV., de 1.106 metros de longitud, con origen en la línea E. T. «Lebroiz» a E. T. «Ferreiras» y término en E. T. «Balocos».

Línea a 15/20 kV., de 1.097 metros, con origen en E. T. «Balocos» y término en E. T. «San Ramón».

Línea a 15/20 kV., de 508 metros de longitud, con origen en la línea anterior y término en la E. T. «Estación» (Moeche).

Línea a 15/20 kV., de 915 metros de longitud, con origen en la línea E. T. «Leboriz» a E. T. «Ferreiras» y término en la E. T. «Dabacengos».

Línea a 15/20 kV., de 2.633 metros de longitud, con origen en E. T. «Folgososa» y término en E. T. «Santa Cruz».

Línea a 15/20 kV., de 1.550 metros de longitud, con origen en línea E. T. «Leboriz» a E. T. «Ferreiras», lugar de Pena da Cabra, y término en E. T. «San Jorge».

Línea a 15/20 kV., de 1.471 metros de longitud, con origen en E. T. «San Jorge» y término en E. T. «San Jorge-Puente».

Línea a 15/20 kV., de 2.306 metros de longitud, con origen en E. T. «Puente-San Jorge» y término en E. T. «Lamas».

Línea a 15/20 kV., de 2.190 metros de longitud, con origen en E. T. «Estación» (Moeche) y término en E. T. «San Jorge».

Línea a 15/20 kV., derivada de la anterior, de 497 metros de longitud, y con término en la E. T. «San Juan».

E. T. tipo interior, de 85 kVA., relación de transformación 15 ± 5 por 100/0,220-0,127 kV., en Carballeiro (Cerdido).

E. T. tipo interior, de 20 kVA., relación de transformación 15 ± 5 por 100/0,230-0,133 kV., en Chaiña-Cerdido.

E. T. tipo interior, de 50 kVA., relación de transformación 15 ± 5 por 100/0,260-0,150 kV., en Leboriz-San Saturnino.

E. T. tipo interior, de 10 kVA., relación de transformación 15 ± 5 por 100/0,278-0,160 kV., en Abad-Moeche.

E. T. tipo interior, de 25 kVA., relación de transformación 15 ± 5 por 100/0,280-0,150 kV., en Folgososa-Moeche.

E. T. tipo interior, de 10 kVA., relación de transformación 15 ± 5 por 100/0,260-0,150 kV., en Ferreiras-Moeche.

E. T. tipo interior, de 20 kVA., relación de transformación 15 ± 5 por 100/0,260-0,150 kV., en Labacengos (Moeche).

E. T. tipo interior, de 20 kVA., relación de transformación 15 ± 5 por 100/0,260-0,150 kV., en Santa Cruz-Vilar (Moeche).

E. T. tipo interior, de 20 kVA., relación de transformación 15 ± 5 por 100/0,260-0,150 kV., en Santa Cruz-Iglesia (Moeche).

E. T. tipo interior, de 7,5 kVA., relación de transformación 15 ± 5 por 100/0,230-0,133 kV., en Estación (Moeche).

E. T. tipo interior, de 20 kVA., relación de transformación 15 ± 5 por 100/0,275-0,175 kV., en San Jorge (Moeche).

E. T. tipo interior, de 20 kVA., relación de transformación 15 ± 5 por 100/0,260-0,150 kV., en San Jorge-Puente (Moeche).

Cinco EE. TT. tipo intemperie, de 50 kVA. cada una, en Balocos, San Ramón, San Juan, Beleiriz, del Ayuntamiento de Moeche, y en Lamas, del Ayuntamiento de San Saturnino, relación de transformación 15 ± 2,5-5-7,5 por 100/0,380-0,220 kV. en todas ellas.

Presupuesto: 10.871.954 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 11 de febrero de 1976.—El Delegado provincial.—527-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617-2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública del expediente número 30.062 de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Finalidad: Servicio público de suministro de energía eléctrica en Campo del Hospital, Montojo, del término de Cedeira.

Características: Un centro de transformación tipo interior, con una unidad de potencia de 50 KVA, a 20-15/0,38-0,22 KV., conectado a L. M. T. «Santa Marina», límite provincia de Lugo, denominada «Valdoviño» (expediente 11.254), en Campo del Hospital.

Presupuesto: 187.194 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 12 de febrero de 1976.—El Delegado provincial.—583-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617-2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública del expediente número 30.061 de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Finalidad: Servicio público de suministro de energía eléctrica en la parroquia de Seijas, término de Somozas.

Características: Un centro de transformación interior con una unidad de potencia de 25 KVA, a 15/0,38 KV., final de L. M. T., denominada «Alimentación a Seijas» (expediente 27.258).

Presupuesto: 143.682 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 12 de febrero de 1976.—El Delegado provincial.—562-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617-2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública del expediente número 30.063 de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Finalidad: Servicio público de suministro de energía eléctrica en Sequeiro, término de Valdoviño.

Características: Un centro de transformación interior con una unidad de potencia de 30 KVA, a 15/0,28 KV., conectado a L. M. T. de 15 KV., Freixeiro-Paraiso (expediente 8.167), denominado «Valdoviño», que entra y sale en el mismo, en Sequeiro.

Presupuesto: 149.347 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 12 de febrero de 1976.—El Delegado provincial.—526-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617-2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública del expediente número 29.991 de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fenosa», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Mejora del servicio de energía eléctrica en la parroquia de Laraño, Ayuntamiento de Santiago de Compostela.

Características: E. T. tipo interior, de 160 KVA., relación de transformación 20/0,220-0,127 KV. en el lugar de Casal, parroquia de Laraño, Ayuntamiento de Santiago de Compostela.

Presupuesto: 426.564 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 12 de febrero de 1976.—El Delegado provincial.—519-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617-2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y utilidad pública del expediente número 30.011 de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.».

Finalidad: Suministro de energía al edificio de la Seguridad Social en San Pedro de Leija (El Ferrol del Caudillo).

Características: Línea subterránea en doble circuito, de 170 metros de longitud.

con origen en línea El Ferrol-Jubia, propiedad de «Fenosa, final en E. T. de la Seguridad Social en San Pedro de Leija (El Ferrol del Caudillo).

Presupuesto: 511.671 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 12 de febrero de 1976.—El Delegado provincial.—518-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617-2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública del expediente número 30.010 de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fenosa», con domicilio en La Coruña, calle Fernando Macías, 2.

Finalidad: Legalización de la E. T. de «Feal-Ansede», Ayuntamiento de Narón, de 30 KVA., y ramal de línea aérea de M. T., a 15/20 KV., de 367 metros de longitud.

Características: Línea aérea de M. T. a 15/20 KV., de 367 metros de longitud, con origen en el apoyo número 66 de la línea a igual tensión, Ferrol, Jubia, expediente 18.264, circuito de la izquierda, y término en la E. T. a legalizar, E. T. tipo interior, de 30 KVA., relación de transformación 15+2,5-5-7,5 por 100/0,260-0,150 y 0,380-0,220 KV.

Presupuesto: 238.014 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 12 de febrero de 1976.—El Delegado provincial.—517-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617-2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración de utilidad pública del expediente número 30.012 de la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Fenosa», Fernando Macías, 2, La Coruña.

Finalidad: Legalización de una línea aérea a 15/20 KV. y E. T. de 50 KVA., tipo interior, en el lugar de Loira-Barallobre, Ayuntamiento de Fene.

Características: Línea aérea de M. T. a 15/20 KV., de 684 metros de longitud, conductor aluminio-acero, tipo LAC-28/2, sobre apoyos de hormigón de 11 metros de altura, con origen en E. T. de Barallobre (iglesia) y término en E. T. a instalar en Loira-Barallobre, E. T. tipo interior, de 50 KVA., relación de transformación 15-20 ± 2,5-5-7,5 por 100/0,330-0,220-0,127 KV.

Presupuesto: 492.494 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en esta Delegación de Industria, calle de Fernando Macías, 35, 1.º, La Coruña.

La Coruña, 12 de febrero de 1976.—El Delegado provincial.—516-D.

## LOGROÑO

### Sección de Industria

Por «Electra de Logroño, S. A.», con domicilio en Logroño, calle Duquesa de la Victoria, 3, ha sido solicitada autorización para instalar línea aérea a 13,2 kilovoltios y estación transformadora denominada «Río Cava», en Santo Domingo de la Calzada, a cuyo fin solicita la declaración de utilidad pública, a efectos de la imposición de servidumbre de paso de energía eléctrica, de acuerdo con la Ley 10/1966, de 18 de marzo, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Se hace pública esta petición para que quienes lo estimen conveniente puedan formular, por triplicado, las alegaciones oportunas, en el plazo de treinta días hábiles, durante los cuales, y en las oficinas de esta Delegación de Industria (calle Vara de Rey, 55), podrá asimismo tomar vista del proyecto presentado, que obra en el expediente número A.T. 19.499.

Logroño, 11 de marzo de 1976.—El Delegado provincial, Jaime Fernández-Castañeda León.—790-D.

## NAVARRA

### Sección de Minas

Presentado por «Pirotecnia Oroquieta, Sociedad Limitada», con domicilio en Pamplona, avenida de Zaragoza, número 78, un proyecto para el traslado de su industria, dedicada a la fabricación de señales de socorro, al término municipal de Esquiroz (Cendea de Galar).

Lo que, de acuerdo con el artículo 18 del Reglamento Provisional de Explosivos, se hace público para general conocimiento, y para que cuantos se consideren afectados por tal solicitud puedan dirigirse por escrito, haciendo las alegaciones que estimen oportunas, a esta Sección de Minas, Erletoquieta, número 2, Pamplona, o en la Alcaldía, en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación de este anuncio. A tal efecto, y durante el tiempo indicado, estarán de manifiesto los planos de situación y demás detalles de su emplazamiento en las oficinas de esta Sección de Minas.

Pamplona, 15 de marzo de 1976.—El Delegado provincial, Ignacio Astiz Larraya, 829-D.

## TERUEL

### Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la instalación y declaración en concreto de utilidad pública de una línea en alta tensión, 45 kV., circunvalación de Teruel, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.» (YN 11.273).

Lugar de la instalación: Circunvalación de Teruel.

Origen: S. E. T. «Santa Bárbara», en Teruel.

Final: S. E. T. «Santa Bárbara», en Teruel.

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de energía a Teruel.

Características principales:  
Constará de tres ramales: Longitud del primer ramal, 3.478 metros; longitud del segundo ramal, 6.736 metros; y longitud del tercer ramal, 624 metros.

Tensión nominal: 45 KV.  
Potencia a transportar: 20 MW. por circuito.

Conductores: Tres de aluminio-acero (LA-180) de 181,6 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos, galvanizados.  
Aparillaje de manobra y protección.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 18.617.811 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria, Sección de Industria, sita en plaza General Varela, 5, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Teruel, 16 de marzo de 1976.—El Delegado provincial, Antonio Porter-Piqueras y Alcaide.—1.073-B.

## Mutualidad General de Funcionarios

### MADRID

#### Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Gobierno de la Mutualidad General de Funcionarios del Ministerio de Industria ha acordado convocar a los señores mutualistas a Junta general ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Institución de 20 de enero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo), que se celebrará en Madrid, en primera convocatoria, el día 21 de abril de 1976, a las diecisiete horas, en el salón de actos del Instituto Nacional de Industria (plaza del Marqués de Salamanca número 8, con entrada por calle General Pardiñas, esquina a Calle Padilla), o en segunda convocatoria —si procediera—, a las dieciocho horas, en el mismo día y local, al objeto de tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1976.

3.º Examen y aprobación, en su caso, del presupuesto preventivo del ejercicio de 1976.

4.º Propuesta sobre la aplicación de los sueldos y trienios resultantes de la Ley 47/1975, de 30 de diciembre, como base reguladora de las Cuentas y prestaciones y, en su caso, aprobación de la misma.

5.º Propuesta sobre nuevo tipo o porcentaje aplicable para determinar la cuota y, en su caso, aprobación del mismo.

6.º Propuesta sobre mantenimiento del tipo o porcentaje aplicado durante el ejercicio de 1975 para la determinación de las prestaciones periódicas (pensiones).

7.º Propuesta sobre actualización de las pensiones concedidas conforme al Reglamento de 28 de febrero de 1950.

8.º Propuesta sobre acuerdos relativos al sistema de préstamos y, en su caso, aprobación de los mismos.

9.º Propuesta sobre mantenimiento de las cuantías y condiciones aplicadas durante el ejercicio de 1975 para la concesión de los premios por jubilación y ayudas por nupcialidad.

10. Ruegos y preguntas.

Se hace constar que un ejemplar de la Memoria, balance y cuentas, proyecto de presupuesto y demás propuestas de acuerdos será entregado a cada uno de los mutualistas asistentes a dicha Junta general. Asimismo, los socios que lo deseen podrán retirar personalmente o solicitar que les sea remitida dicha documentación, durante los quince días anteriores al de la convocatoria de la Junta.

Madrid, 15 de marzo de 1976.—El Presidente del Consejo de Gobierno, Julio Delicado Montero-Ríos.—3.040-C.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Delegaciones Provinciales

#### BALEARES

#### Jefatura de Industrialización y Comercialización Agrarias (I. C. A.)

Peticionario: «Zumos Naturales, S. A.».  
Finalidad: Ampliación industria láctea.  
Emplazamiento: Carretera Aeropuerto, kilómetro 3, San José (Ibiza).

Materias primas: 9.344.000 litros de leche de vaca.

Presupuesto ampliación: 21.374.238 pesetas.

Se concede un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de esta nota en el «Boletín Oficial del Estado», para personarse en el expediente y presentar las alegaciones oportunas en esta Jefatura, pasaje Guillermo de Torrella, 1, 6.ª, Palma de Mallorca.

Palma, 22 de marzo de 1976.—El Jefe provincial de I. C. A., Salvador Sagrera.—1.141-B.

#### MURCIA

#### Jefatura Provincial de I. C. A.

#### Fábrica de embutidos con matadero cnejo

Peticionario: «Hijos de Francisco Frutos, Sociedad Anónima».

Ubicación: Murcia.

Motivo: Ampliación exclusivamente de la fábrica de embutidos.

Presupuesto: 3.807.000 pesetas.

Capacidad: 2.000 kilogramos por ocho horas, de canales.

Se somete esta petición a información pública, pudiéndose presentar alegaciones, durante diez días hábiles, en la Delegación Provincial de Agricultura, avenida de José Antonio, 42.

Murcia, 18 de marzo 1976.—El Jefe provincial de I. C. A., J. de Verástegui.—1.069-B.

#### Matadero frigorífico de porcinos

Peticionario: «Cárnicas del Sureste, Sociedad Anónima».

Motivo: Instalación en Lorca (Murcia).

Capacidad: 10.000 kilogramos por ocho horas, canales.

Presupuesto: 69.487.657 pesetas.

Se somete esta petición a información pública, pudiéndose presentar alegaciones, durante diez días hábiles, en la Delegación provincial de Agricultura, avenida José Antonio, 42.

Murcia, 18 de marzo de 1976.—El Jefe provincial de I. C. A., J. de Verástegui.—1.072-B.

#### OVIEDO

Peticionario: «Mantequeras Arias, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Canero-Luarca (Oviedo).

Objeto: Ampliación y perfeccionamiento de las secciones de recepción de leche, pasteurización y desnatado, producción y preparación de nata y elaboración de quesos. Incremento de las disponibilidades de frío y agua. Legalización de diversa maquinaria.

Capacidad actual de tratamiento: 21.500.000 litros leche/año.

Capacidad futura de tratamiento: 23.000.000 de litros leche/año.

Productos a obtener: Leche en polvo 1 por 100, suero en polvo, quesos no fundidos, nata.

Presupuesto de la ampliación: 10.822.840 pesetas.

Cuántas personas o Entidades se consideren afectadas por la ampliación proyectada, pueden personarse en el expediente y presentar en la Jefatura de Industrialización y Comercialización Agraria de Oviedo, calle de Uría, 10, planta sexta, las alegaciones que estimen oportunas, por triplicado, y en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio.

Oviedo, 27 de marzo de 1976.—El Delegado de Agricultura, Manuel Vega Alvarez.—1.225-B.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Frya. Aplicaciones del Frío, Sociedad Anónima», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Frya. Aplicaciones del Frío, S. A.».

Domicilio: Calle Hileras, número 8, Madrid.

Consejo de Administración: Presidente, don Santiago Gutiérrez del Arroyo García-Arenal; Secretario-Consejero, don José Miguel Díaz Serrano; Consejeros, don Manuel Domínguez Alonso, don Fernando Viyar Mira, don Manuel Gutiérrez del Arroyo Losada.

Capital social: 500.000 pesetas.

Título de la publicación: «Frya».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 205 por 285 milímetros.

Número de páginas: De 64 a 120.

Precio: 125 pesetas.

Ejemplares de tirada: De 1.500 a 6.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Edición de una revista técnica sobre la industria del frío, aire acondicionado y calor, derivados de este sector y conexos con el mismo. Comprenderá los temas de: Procesos, sistemas e ingeniería, aplicaciones industriales, tecnología, comercialización, estudios técnicos y económicos, proyectos, datos técnicos y estadísticos sobre estas industrias y las conexas, así como factores de interés sobre su desarrollo en el mundo.

Director: Don Santiago Gutiérrez del Arroyo García-Arenal (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 26 de febrero de 1976.—El Director general.—3.279-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31

de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Edipoes, Editora de Poesía, Sociedad Anónima», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Edipoes, Editora de Poesía, S. A.».

Domicilio: «Cal Rector», Orís (Barcelona).

Consejo de Administración: Presidente, don Aniceto Altés Pineda; Consejero-Delegado, don Juan Cortés Dossal; Secretario, doña María Dolores Puigrefarut Morote; Vocales: don Segismundo Serrallonga Morer, don Luis Solá Sala.

Capital social suscrito: 200.000 pesetas. Capital desembolsado: 50.000 pesetas.

Título de la publicación: «Reduccions. Revistas de Poesía».

Lugar de aparición: Orís (Barcelona). Periodicidad: Trimestral.

Formato: 14 por 21 centímetros.

Número de páginas: De 36 a 40.

Precio: 125 pesetas.

Ejemplares de tirada: De 300 a 500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Pretende llenar el vacío que se observa en el campo de las publicaciones literarias dedicadas al cultivo de la poesía, y se propone la manifestación, el estudio y la divulgación del fenómeno poético, en todas sus facetas y vertientes, con el fin de despertar o estimular la atención de sus lectores hacia el mismo. Comprenderá todos aquellos temas cuya peculiaridad permita establecer un vínculo esencial con el quehacer poético.

Director: Don Luis Solá Sala (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 9 de marzo de 1976.—El Director general.—758-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Colegio Santa Francisca Javier Cabrini», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Santa Francisca Javier Cabrini».

Domicilio: Calle Santa Francisca Javier Cabrini, número 2, Madrid.

Organo Rector: Madre provincial, doña Milagros Pérez Outeriño; Madre superiora, doña Elisa Elvira.

Título de la publicación: «Hacia el futuro».

Periodicidad: Mensual.

Lugar de aparición: Madrid.

Formato: Folio.

Número de páginas: 30.

Precio: 20 pesetas.

Ejemplares de tirada: 300.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difusión de temas culturales. Comprenderá los temas de: Editorial, treinta días en el mundo, temas

religiosos, pedagógicos, deportivos, humorísticos e informativos.

Director: Don Francisco Cases Ballesta (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 9 de marzo de 1976.—El Director general.—3.113-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «José de Ezpeleta, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «José de Ezpeleta, S. A.».

Domicilio: Calle Príncipe, número 5, 2.º, Bilbao.

Consejo de Administración: Presidente, don Juan José Ezpeleta Viguera; Vicepresidente, don José Luis Carrera Ezpeleta; Secretario y Consejero-Delegado, don Pablo María de Urrutia y Domingo; Vocales, don Martín Gorrochategui Ipiñazar, don Agustín Rey Arteaga.

Capital social: 48.750.000 pesetas.

Título de la publicación: 58.

Lugar de aparición: Bilbao.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 22 por 30 centímetros.

Número de páginas: 12.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 6.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Promocionar los artículos en venta de esta firma comercial, como tableros, puertas, paneles y colas. Comprenderá los temas de: Novedades de la construcción, curiosidades y características de maderas, tableros, puertas y paneles.

Director: Don Agustín Rey Arteaga (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 9 de marzo de 1976.—El Director general.—755-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Juan Manuel Escudero Morillo», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Juan Manuel Escudero Morillo».

Domicilio: Calle Independencia, número 321, Barcelona.

Título de la publicación: «Revolutara».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 15 por 21 centímetros.

Número de páginas: 30 (mínimo).

Precio: 40 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000 (mínimo).

Objeto, finalidad y principios que inspi-

ran la publicación: Dar a conocer al público español, Universidades latinoamericanas y secciones de español en Universidades extranjeras, de las creaciones de nuestros jóvenes poetas y prosistas, así como de autores anteriores de este siglo y de los pasados. Una de las actitudes más importantes será contrarrestar las influencias anglosajonas y francesas en nuestra literatura, exponiendo lo válido de nuestra personalidad. Comprenderá los temas de: poesía y alguna narración. En la última o últimas páginas se tra producirá un capítulo, «Don Quijote de la Mancha».

Director: Don Juan Manuel Escudero Morillo (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 9 de marzo de 1976.—El Director general.—752-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Juan Antonio Lozano Alvaro», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Juan Antonio Lozano Alvaro».

Domicilio: Calle Bailén, número 2, 4.º, 1.ª, Manresa (Barcelona).

Título de la publicación: «Gazeta de Manresa».

Lugar de aparición: Manresa (Barcelona).

Periodicidad: Trisemanal.

Formato: 32,5 por 44 centímetros.

Número de páginas: De 20 a 24.

Precio: 10 pesetas.

Ejemplares de tirada: 6.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Servir a la actualidad informativa. Fomentar los intereses morales, culturales, económicos y sociales de Manresa, con el debido acatamiento a los principios que inspiran las Leyes Fundamentales del Estado español, dentro del ámbito en que será difundida la publicación. Comprenderá los temas de: Información general, especialmente las concernientes a las características de la ciudad y comentarios sobre su actualidad, mediante secciones adecuadas, como espectáculos, artes, economía, técnica industrial, urbanismo, deportes y amenidades.

Director: Don Juan Antonio Lozano Alvaro. R. O. P. número 2.762.

Título de la publicación: «Gazeta Deportiva de Manresa».

Lugar de aparición: Manresa (Barcelona).

Periodicidad: Semanal.

Formato: 32,5 por 44 centímetros.

Número de páginas: De 20 a 24.

Precio: 10 pesetas.

Ejemplares de tirada: 6.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Servir a la actualidad deportiva de Manresa y a su amplia comarca. Se facilitará también la de carácter general que concierna a la de la jornada precedente en la ciudad, con el debido acatamiento a los principios que inspiran las Leyes Fundamentales del Estado español, dentro del ámbito en que será difundida la publicación. Comprenderá los temas de: Información general, especialmente las concernientes a las características de la ciudad y comentarios sobre su actualidad, mediante secciones adecuadas, como espectáculos, artes, economía, técnica industrial, urbanismo, deportes y amenidades.

derá los temas de: Informaciones y reportajes sobre la actualidad deportiva de la ciudad y comarca, así como resúmenes de la jornada dominical en su vertiente ciudadana.

Director: Don Juan Antonio Lozano Alvaro. R. O. P. número 2.762.

Madrid, 12 de marzo de 1976.—El Director general.—816-D.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

### Instituto Nacional de Urbanización

*Información pública de los proyectos reformados de explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua del polígono «San Isidro», de Almería*

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana y del Decreto 541/1976, de 18 de marzo, se someten a información pública, durante quince días, los proyectos reformados de explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua al polígono «San Isidro», sito en el término municipal de Almería.

Los proyectos de referencia se encuentran expuestos al público en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Almería, General Tamayo, 9, durante las horas de oficina.

Lo que, de acuerdo con la citada Ley, se publica a los debidos efectos.

Madrid, 29 de marzo de 1976.—El Director Gerente, Carlos García Maura.

*Información pública del plan parcial de ordenación de las áreas 15, 16, 17, 18 y 19 de la ACTUR «Puente de Santiago», sita en el término municipal de Zaragoza*

En cumplimiento de lo ordenado en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana y lo dispuesto en el artículo 8.º, apartado 2.º, del Decreto-ley 7/1970, de 27 de junio, en relación con el Decreto 734/1971, de 3 de abril, se somete a información pública, durante el plazo reducido de quince días, el proyecto del plan parcial de ordenación de las áreas 15, 16, 17, 18 y 19 de la ACTUR «Puente de Santiago», sita en el término municipal de Zaragoza.

El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Zaragoza, calle Mayor, número 40, durante las horas de oficina.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley, a los debidos efectos.

Madrid, 30 de marzo de 1976.—El Director Gerente, Carlos García Maura.

### Instituto Nacional de la Vivienda

*Amortización de cédulas 4 por 100, emisiones 1954, 1955 y 1958*

Advertido error en el texto remitido para su publicación del anuncio del mencionado Instituto, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 15, de fecha 17 de enero de 1975, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 1131 decimotercero se lee: Emisión 1955, correspondiente a la serie D, donde dice: «7.911 al 7.926», debe sustituirse por los números «3.771 al 3.780».

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES  
COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO  
Y BOLSA**

**BILBAO**

*Admisión de valores a la cotización oficial («España de Inversiones, Sociedad Anónima»)*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 4.000.000 de acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 18.000.001 al 20.000.000, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior, y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1975, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «España de Inversiones, S. A.», mediante escritura pública del 19 de junio de 1975.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 4 de marzo de 1976.—El Secretario, José Luis Contreras.—V.º B.º: El Sindicato-Presidente, José María Otamendi.—1.179-12.

**ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE VALENCIA**

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor administrativo don Federico López de Ocariz Soldevilla, de Valencia, el que tuviera alguna reclamación contra la misma puede efectuarla, dentro del plazo de tres meses, ante este ilustre Colegio.

Valencia, 25 de febrero de 1976.—El Presidente, Rodolfo Espa.—833-D.

**BANCO DE ESPAÑA**

EN EL «BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO» NUMERO 50, DE 27 DE FEBRERO DE 1973, SE PUBLICO LA RELACION DE COOPERATIVAS INSCRITAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES COOPERATIVAS DE CREDITO, DEPENDIENTE DEL BANCO DE ESPAÑA, CON EXPRESION DE OFICINAS REGLAMENTARIAMENTE AUTORIZADAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1972; DESDE ENTONCES HASTA LA FECHA SE HAN PRODUCIDO LAS SIGUIENTES VARIACIONES

**Altas**

Sección A, número 25.—Caja Rural Provincial de Palencia.—Palencia.

Sección A, número 26.—Cooperativa de Crédito Rural «San Mateo».—Utiel (Valencia).

Sección A, número 27.—Caja Rural Provincial de Alava.—Vitoria (Alava).

Sección A, número 28.—Cooperativa de Crédito Caja Rural «Nuestra Señora de Guadalupe».—Baena (Córdoba).

Sección A, número 29.—Caja Rural Comarcal Sociedad Cooperativa de Crédito de Carrión de los Condes.—Carrión de los Condes (Palencia).

Sección A, número 30.—Caja Rural «C.R.E.T.A.».—Talavera de la Reina (Toledo).

Sección A, número 31.—Cooperativa de Crédito Caja Rural Provincial de Zaragoza.—Zaragoza.

Sección A, número 32.—Caja Rural «San to Cristo», de Cariñena.—Cariñena (Zaragoza).

Sección A, número 33.—Sociedad Cooperativa de Crédito Caja Rural de Carcagente.—Carcagente (Valencia).

Sección A, número 34.—Cooperativa de Crédito Caja Rural «La Unión».—Requena (Valencia).

Sección A, número 35.—Cooperativa de Crédito Caja Rural «San Roque».—Almenara (Castellón).

Sección A, número 36.—Sociedad Cooperativa de Crédito Caja Rural de Alcedia de Carlet.—Alcedia de Carlet (Valencia).

Sección A, número 37.—Caja Rural de Villarrobledo, Cooperativa de Crédito.—Villarrobledo (Albacete).

Sección A, número 38.—Sociedad Cooperativa de Crédito Caja Rural «Nuestra Señora del Rosario».—Nueva Carteya (Córdoba).

Sección A, número 39.—Cooperativa de Crédito Caja Rural del Valle de Ayora.—Ayora (Valencia).

Sección A, número 40.—Caja Rural «San Vicente Ferrer», Sociedad Cooperativa.—Vall de Uxó (Castellón).

Sección A, número 41.—Caja Rural del Pirineo.—Pobla de Segur (Lérida).

Sección A, número 42.—Caja Rural «Nuestra Señora del Campo», Sociedad Cooperativa.—Cañete de las Torres (Córdoba).

Sección A, número 43.—Caja Rural de Crédito de la Cooperativa Comarcal de Avicultura de Reus, Sociedad Cooperativa.—Reus (Tarragona).

Sección A, número 44.—Caja Rural Los Pedroches, Sociedad Cooperativa de Crédito.—Pozoblanco (Córdoba).

Sección A, número 45.—Cooperativa de Crédito Caja Rural «San Antonio».—Benicasim (Castellón).

Sección A, número 46.—Caja Rural de Fuentes de León, Cooperativa de Crédito Agrícola.—Fuentes de León (Badajoz).

Sección A, número 47.—Cooperativa de Crédito Caja Rural Católica Agraria.—Villarreal de los Infantes (Castellón).

Sección A, número 48.—Cooperativa de Crédito Caja Rural «San Isidro».—Vall de Uxó (Castellón).

Sección A, número 49.—Cooperativa de Crédito Caja Rural «San José», de Burriana.—Burriana (Castellón).

Sección A, número 50.—Sociedad Cooperativa de Crédito Caja Rural «Nuestra Madre del Sol».—Adamuz (Córdoba).

Sección A, número 51.—Cooperativa de Crédito Caja Rural San José.—Alcora (Castellón).

Sección A, número 52.—Cooperativa de Crédito Caja Rural San Isidro.—Castellón.

Sección A, número 53.—Caja Rural Cooperativa de Crédito.—Mota del Cuervo (Cuenca).

Sección A, número 54.—Cooperativa de Crédito Agrícola Caja Rural de Algemesi.—Algemesi (Valencia).

Sección A, número 55.—Cooperativa de Crédito Agrícola Caja Rural de Torrente.—Torrente (Valencia).

Sección A, número 56.—Cooperativa de Crédito Caja Rural San Jaime.—Alquerías Niño Perdido (Castellón).

Sección A, número 57.—Caja Rural de Almansa.—Almansa (Albacete).

Sección A, número 58.—Caja Rural Cooperativa de Crédito de Morón de la Frontera.—Morón de la Frontera (Sevilla).

Sección A, número 59.—Caja Rural de Cheste.—Cheste (Valencia).

Sección A, número 60.—Cooperativa de Crédito Caja Rural «Nuestra Señora de los Angeles».—Tuéjar (Valencia).

Sección A, número 61.—Caja Rural de Turis.—Turis (Valencia).

Sección A, número 62.—Sociedad Cooperativa de Crédito Caja Rural de Godolleta.—Godolleta (Valencia).

Sección B, número 41.—Caja de Promoción y Crédito, Sociedad Cooperativa.—Madrid.

Sección B, número 42.—Sociedad Cooperativa de Crédito de Callosa de Ensarriá.—Callosa de Ensarriá (Alicante).

Sección C, número 31.—Caja Rural Provincial Cooperativa de Crédito (procede del número 18 de la Sección A).—Avila.

**Bajas**

Sección A, número 18.—Caja Rural Provincial Cooperativa de Crédito (por pase al número 31 de la sección C).—Avila.

Sección A, número 21.—Caja Rural de Badajoz.—Badajoz.

Sección B, número 2.—Caja de Crédito para la Vivienda.—Barcelona.

Sección B, número 3.—Caja Ibérica de Crédito Cooperativo.—Madrid.

Sección B, número 5.—Crédito y Ahorro, Sociedad Cooperativa.—Madrid.

Sección B, número 6.—Central del Ahorro Popular.—Madrid.

Sección B, número 7.—Crédito Cooperativo (C.R.E.C.O.).—Barcelona.

Sección B, número 13.—Crédito y Previsión.—Madrid.

Sección B, número 14.—Caja General de Crédito, Sociedad Cooperativa (antes, Caja General de Crédito de la Agrupación Comercial e Industrial, Sociedad Cooperativa).—Barcelona.

Sección B, número 17.—Cooperativa de Crédito y Ahorro de Barcelona.—Barcelona.

Sección B, número 18.—Central del Ahorro Popular de Sevilla.—Sevilla.

Sección B, número 22.—Caja Latina, Sociedad Cooperativa de Crédito (antes, Cooperativa de Crédito y Fomento Industrial de Córdoba).—Córdoba.

Sección B, número 32.—Caja Popular de Crédito Cooperativo.—León.

Sección B, número 38.—Caja de Crédito Social Cooperativo.—Madrid.

Sección B, número 39.—Instituto Económico Cooperativo, Sociedad Cooperativa.—Barcelona.

Sección B, número 40.—Caja de Crédito de Madrid, Sociedad Cooperativa.—Madrid.

ASIMISMO, A RESULTAS DE QUE COMPLETEN DETERMINADOS REQUISITOS PARA ELEVAR SU INSCRIPCION A DEFINITIVA, SE HAN EFECTUADO LAS SIGUIENTES INSCRIPCIONES CON CARACTER PROVISIONAL Y, POR LO TANTO, SIN NUMERO

Sección A.—Caja Rural Provincial de Guadalajara, Sociedad Cooperativa.—Guadalajara.

Sección A.—Sociedad Cooperativa de Crédito Caja Rural de Sax.—Sax (Alicante).

Sección A.—Cooperativa de Crédito Caja Rural «San José», de Almazora.—Almazora (Castellón).

Sección A.—Cooperativa de Crédito Caja Rural «Nuestra Señora de la Esperanza», de Onda.—Onda (Castellón).

Sección A.—Cooperativa de Crédito Caja Rural «San José», de Nules.—Nules (Castellón).

Sección A.—Caja Rural Cooperativa de Crédito de Arenas de San Pedro.—Arenas de San Pedro (Avila).

Sección A.—Cooperativa de Crédito Caja Rural de Bechi.—Bechi (Castellón).

Sección B.—Caja de Fomento y Crédito, Sociedad Cooperativa.—Alicante.

COMO CONSECUENCIA DE LAS CITADAS VARIACIONES, LA RELACION DE LAS COOPERATIVAS INSCRITAS CON CARACTER DEFINITIVO EN EL REGISTRO DE ENTIDADES COOPERATIVAS DE CREDITO, DEPENDIENTE DEL BANCO DE ESPAÑA, CON EXPRESION DE SUS OFICINAS REGLAMENTARIAMENTE AUTORIZADAS AL 29 DE FEBRERO DE 1976, HA QUEDADO ESTABLECIDA DE LA SIGUIENTE MANERA

Sección A, número 1.—Caja Rural Nacional.—Madrid-Central, paseo San Francisco de Sales, 10.

Sección A, número 2.—Caja Rural Provincial de Soria, Sociedad Cooperativa.—Soria-Central, Campo 1; Agreda, plaza Mayor, s/n; Almaluz, Mayor, s/n; Almazán; San Andrés, 3; Almenar, Ermita, 19; Ambrona, sin domicilio; Arcos de Jalón, Sintés Obrador, s/n; Barahona, Mayor, s/n; Barcones, sin domicilio; Berlanga de Duero, sin domicilio; Burgo de Osma, Mayor, 48; Castilruiz, sin domicilio; Cerbón, La Iglesia, s/n; Covaleta, M. Cámara, s/n; Puentearmegil, sin domicilio; Gómara, plaza Mayor, s/n; Langa de Duero, plaza Ayuntamiento, s/n; Medinaceli,

San Nicolás, s/n.; Montegudo de las Vicarías, sin domicilio; La Poveda, sin domicilio; Retortillo, plaza Mayor, s/n.; San Esteban de Gormaz, plaza Mayor, s/n.; San Pedro Manrique, plaza del Mercado, s/n. número; Torlengua, sin domicilio.

Sección A, número 3.—*Caja Rural San Agustín de Fuente Alamo* (Murcia).—Fuente Alamo (Murcia)-Central, Gran Vía, 1.

Sección A, número 4.—*Caja Rural de Navarra*.—Pamplona-Central, Ciudadela, 5; Abarzuza, sin domicilio; Abaurrea Alta, sin domicilio; Ablitas, Nueva del Río, 24; Allo, carretera Lerin, s/n.; Andosilla, Ramón y Cajal, s/n.; Añorbe, Carretera, s/n.; Arellano, sin domicilio; Artieda, sin domicilio; Azagra, plaza del Salvador, 12; Barasoain, sin domicilio; Basaburúa Alta, sin domicilio; Buñuel, sin domicilio; Cárcar, avenida del Salvador, s/n.; Cascante, plaza Sánchez, s/n.; Corella, Carretera Nueva, s/n.; Cortés, plaza Duques de Miranda, 8; Dicastillo, plaza de los Fueros, s/n.; Elorz, sin domicilio; Estella, Blanca Cañas, 4; Estenoz, sin domicilio; Esteribar, sin domicilio; Falces, Nueva, 22; Fitero, Alfaro, 17; Goñi, sin domicilio; Guerediain, Molino, s/n.; Huarte-Araquil, sin domicilio; Ibaigotti, sin domicilio; Imoz, sin domicilio; Irurzun, carretera de Estella, 17; Lerin, Mayor, s/n.; Marcilla, Doña Blanca de Navarra, 2; Mendavia, Augusto Echevarría, s/n.; Mendigorri, plaza Fueros, s/n.; Miranda de Arga, Baja, 26; Montegudo, avenida San Agustín, s/n.; Murillo el Fruto, Calvario, s/n.; Murchante, Mayor, s/n.; Ochagavía, sin domicilio; Olite, sin domicilio; Oroz Betelu, sin domicilio; Oteiza de la Solana, sin domicilio; Peralta, Irurzun, s/n.; Puento la Reina, paseo de los Fueros, s/n.; Ribaforada, Carretera, s/n.; Romanzado, sin domicilio; Santacara, Nuestra Señora de Ujue, 1; Sartaguda, Osario, 7; Sesma, Baignori, s/n.; Tudela, Blas Morte, 7; Urraul Alto, sin domicilio; Valtierra, carretera Zaragoza, s/n.; Villafranca, Martínez de Arizala, 28.

Sección A, número 5.—*Caja Rural Provincial de Logroño*.—Logroño-Central, Muro de la Mata, 12; Aldeanueva de Ebro, Cervantes, 9; Haro, Paz, 2; Nájera, sin domicilio.

Sección A, número 6.—*Caja Rural Provincial de Barcelona*.—Barcelona-Central, Caspe, 75; Balsareny, carretera de Berga, 9; Castellví de la Marca, sin domicilio; Manresa, avenida del Caudillo, 21; San Juan de Torruella, Lérida, 5; San Martín de Sarroca, Anselmo Clavé, 68; San Martín de Tous, José Antonio, 16; Vich, José Antonio, 71; Vilafranca del Penedés, General Prim, 6.

Sección A, número 7.—*Caja Rural Provincial Cooperativa de Crédito de Salamanca*.—Salamanca-Central, Arco, 3; Ahigal de Villariño, sin domicilio; Alba de Tormes, Onésimo Redondo, 3; La Alberca, Chorrillo, 1; Alconada, sin domicilio; Aldeanueva de la Sierra, sin domicilio; Aldearrodrigo, sin domicilio; Aldeaseca de la Frontera, sin domicilio; Arabayona, sin domicilio; Arapiles, sin domicilio; Babila-fuente, sin domicilio; Béjar, sin domicilio; Bercimuelle, sin domicilio; Bogajo, sin domicilio; Bóveda del Río Almar, sin domicilio; Berganciano, sin domicilio; Calzada de Valdunciel, sin domicilio; Campo de Peñaranda, sin domicilio; Cantalapiedra, Ramón Laporta, s/n.; Cantalpiño, sin domicilio; Castellanos de Moriscos, sin domicilio; Castellanos de Villiquera, sin domicilio; Cubo de don Sancho, sin domicilio; Espino de la Orbada, sin domicilio; Forfoleda, sin domicilio; Fuente de San Esteban, sin domicilio; Golpejas, sin domicilio; Guijuelo, Filiberto Villalobos, sin número; Ledesma, sin domicilio; Linares de Riofrio, sin domicilio; Lumbrales, sin domicilio; Matilla de los Caños, sin domicilio; Moriscos, sin domicilio; Nava de Sotrobal, sin domicilio; Pajares de la Laguna, sin domicilio; Palacios Rubios, sin domicilio; Parada de Rubiales, sin domicilio;

Paradina de San Juan, sin domicilio; Pedrosillo de Alba, sin domicilio; Pedroso de Armuña, sin domicilio; Pelabravo, sin domicilio; Peñaranda de Bracamonte, plaza Calvo Sotelo, 25; Pitiegua, sin domicilio; Robliza de Cojos, sin domicilio; San Cristóbal de la Cuesta, sin domicilio; San Martín del Castañar, sin domicilio; San Morales, sin domicilio; Saucelle, sin domicilio; Sequeros, plaza José Antonio, sin número; Tamames, Santa Colomba, 2; Topas, sin domicilio; Tordillos, sin domicilio; Valdecarros, sin domicilio; Las Veguillas, sin domicilio; Ventosa del Río Almar, sin domicilio; Villanueva de los Pavones, sin domicilio; Villar de Gallimazo, sin domicilio; Villares de la Reina, sin domicilio; Villares de Yeltes, sin domicilio; Villaverde de Guareña, sin domicilio; Villavieja de Yeltes, General Sanjurjo, s/n.; Villoria, plaza Salas Pombo, sin número; Villoruela, sin domicilio; Vitigudino, Santa Ana, 6; Zorita de la Frontera, sin domicilio.

Sección A, número 8.—*Caja Rural del Jalón, Sociedad Cooperativa*.—Calatayud-Central, Calvo Sotelo, 8; Acered, Principal, s/n.; Alarba, plaza de la Iglesia, s/n.; Alfamén, Iglesia, s/n.; Almonacid de la Sierra, General Franco, s/n.; La Almunia de Doña Godina, avenida García Jiménez, 3; Alpartir, plaza José Antonio, 11; Aniñón, Plaza, s/n.; Aranda de Moncayo, Arriba, s/n.; Arandiga, Arrabal, s/n.; Ariza, plaza del Hortal, s/n.; Belmonte de Calatayud, Iglesia, s/n.; Brea de Aragón, sin domicilio; Calatorao, Herrería, s/n.; Cervera de la Cañada, plaza Mayor, s/n.; Cetina, Arrabal, 41; Clares de Ribota, Real, s/n.; Codos, Afueras, s/n.; Cubel, Baja, 29; Epila, García Gómez, 20; Ibdes, La Plaza, s/n.; Jarque, Principal, s/n.; Maluenda, carretera Sagunto-Burgos; Mara, plaza Bermúdez, s/n.; Miedes, Plaza; Monreal de Ariza, plaza Ayuntamiento, s/n.; Monterde, plaza, s/n.; Montón, Lafuente, s/n.; Morata de Jalón; plaza de España, 10; Morata de Jiloca, plaza José Antonio, s/n.; Moros, plaza General Franco, s/n.; Munebrega, plaza General Mola, s/n.; Olives, plaza Mayor, s/n.; Paniza, Mayor, s/n.; Ricla, Costa, 1; Sabiñán, sin domicilio; Tierga, carretera, s/n.; Tobed, San Pedro, s/n.; Torralba de Ribota, plaza Mayor, s/n.; Urrea de Jalón, Baja, s/n.; Uséd, Sololer, s/n.; Valtorres, Plaza, s/n.

Sección A, número 9.—*Cooperativa de Crédito Agrícola Caja Rural* (Fuentepelayo-Segovia).—Fuentepelayo (Segovia)-Central, plaza de la Fuente, 12.

Sección A, número 10.—*Caja Rural Provincial de Cáceres*.—Cáceres-Central, General Yagüe, 2; Alcántara, sin domicilio; Casar de Palomero, sin domicilio; Carcaboso, sin domicilio; Casas de Miravete, sin domicilio; Coria, sin domicilio; Holguera, sin domicilio; Madroñera, sin domicilio; Miajadas, Generalísimo Franco, 31; Montehermoso, Calvo Sotelo, 1; Moraleja, sin domicilio; Navas del Madroño, Generalísimo, 21; Plasencia, Marqués de la Constancia, 10; San Martín de Trevejo, sin domicilio.

Sección A, número 11.—*Caja Rural Provincial de Cádiz, Cooperativa de Crédito*.—Jerez de la Frontera-Central, Alfonso X el Sabio, 20; Alcalá de los Gazules, avenida Valcárcel, s/n.; Alcalá del Valle, Gumersindo Vilariño, 7; Algodonales, General Franco, 39; Arcos de la Frontera, Miguel Mancheno, 6; Los Barrios, San Benito, número 11; Benalup, M. Sánchez, 3; Bornos, Jardín, 4; Conil de la Frontera, General Gavino, 15; Coto de Bornos, plaza Generalísimo, s/n.; Chipiona, Isaac Peral, s/n.; Espera, Ruiz de Aldá, 4; Paterna de la Rivera, Alcalá, 30; Prado del Rey, General Mola, 2; Rota, Calvo Sotelo, 17; San José del Valle, plaza Generalísimo, 2; Sanlúcar de Barrameda, plaza del Cabildo, 2; San Martín del Tesorillo, San José, 10; Setenil, Capitán Cortés, 23; Vejer de la Frontera, General Mola, 2; Villamartín, avenida Generalísimo, s/n.; Trebujena, General Franco, 13.

Sección A, número 12.—*Caja Rural Provincial, Sociedad Cooperativa de Crédito de Pontevedra*.—Pontevedra-Central, avenida Fernández Ladreda, 3; Pontevedra, Marqués de Valterra, 3; Campo Lameiro, Aloaga, s/n.; Cangas de Morrazo, sin domicilio; La Estrada, San Pelayo, 7; Forcarey, Progreso, s/n.; Lalin, calle «A», s/n.; Mondariz, plaza de España, s/n.; Puentesareas, plaza Generalísimo, 25; Ribadumia, Crucero Vello, s/n.; Rodeiro, Carretera, s/n.; El Rosal, plaza del Generalísimo, s/n.; Silleda, carretera Ferial, s/n.; Tomiño, carretera Seijo, s/n.; Tuy, Augusto González Besada, 4; Vigo, Colón, 7; Villa de Cruces, sin domicilio.

Sección A, número 13.—*Caja Rural Provincial de Gerona*.—Gerona-Central, avenida de Jaime I, 29; Bañolas, plaza Monasterio, 7; Cassá de la Selva, Arrabal, 53; Figueras, plaza Cataluña, 5; Torroella de Montgrí, General Mola, 9.

Sección A, número 14.—*Caja Rural de Almedralejo* (Badajoz).—Almedralejo (Badajoz)-Central, Ricardo Romero, 16.

Sección A, número 15.—*Caja Rural de la Bodega Comarcial Cooperativa «Vinos del Bierzo»*.—Cacabelos (León)-Central.—Eliás Iglesias, 16.

Sección A, número 16.—*Caja Rural Gijonesa de Crédito*.—Gijón (Oviedo)-Central, paseo de la Infancia, 10.

Sección A, número 17.—*Caja Rural de Utrera, Cooperativa de Crédito*.—Utrera (Sevilla)-Central, plaza José Antonio, 26; Guadalema de los Quinteros, s/d.; Palmar de Troya, Comandante Castejón, 4.

Sección A, número 19.—*Cooperativa de Crédito Caja Rural Provincial de Granada*.—Granada-Central, Gran Vía, 28; Granada, Mercagranada; Albuñol, Moret, 35; Aldeire, José Antonio, 1; Alcudia de Guadix, Generalísimo, 17; Alhama de Granada, Queipo de Llano, s/n.; Alhendin, Concepción, s/n.; Almuñécar, Lonja, s/n.; Atarfe, Ramón y Cajal, 3; Baza, Corredera, 15; Benalúa-Guadix, Carmen, 48; Benamaurel, plaza Cañada, s/n.; Berchules, Calvo Sotelo, 10; Cacin, General Franco, 42; Campotéjar, Real, s/n.; Caniles, Nueva, 2; Castell de Ferro, plaza de España, 11; Castillejar, plaza Caudillo, 2; Castril, plaza Caudillo, s/n.; Cijuela, plaza Generalísimo, sin número; Cogollos de Vega, Bellavista, 4; Colomera, avenida de Benaluz, 1; Cortes de Baza, plaza Caudillo, 18; Cullar Baza, Esteban Lara, 8; Chauthina, Iglesia, 13; Churriana, Real, 32; Dehesa de Guadix, Soler Bans, 9; Dehesa Viejas, Generalísimo, s/n.; Deifontes, General Varela, 5; Dúrcal, plaza de España, 2; Fuente Vaqueros, Generalísimo, 12; Galera, Calvo Sotelo, 10; Guadix, Juan de Austria, 10; Guájtar Faragüit, S. Lorenzo, s/n.; Herradura, La, Acera del Mar, 8; Huéscar, San Francisco, 7; Huétor-Tájar, San Sebastián, s/n.; Illora, Pilarejo, 10; Itrabo, General Varela, 2; Iznalloz, plaza Generalísimo, 6; Jete-Otívar, Carretera, s/n.; Lantarón, Cabo Moreno, 1; Lanteira, plaza Generalísimo, 10; Lecrín, Granada, 16; Loja, plaza José Antonio, 9; Molvizar, Nogal, 3; Monachil, Queipo de Llano, 10; Montefrío, Alcalá, 1; Montillana, Paz, 5; Motril, avenida de La Habana, 6; Orjiva, avenida González Robles, 18; Padul, avenida Calvo Sotelo, 57; Pinos Puente, Generalísimo Franco, 106; Prado Llano, plaza Pradolano; Puebla de Don Fadrique, S. Casanovas, 5; Purullena, Real, 3; Rábita, La (Albuñol), carretera de Adra, sin número; Salar, José Antonio, s/n.; Salobreña, Fábrica Nueva, 81; Santafé, Real, número 32; Torrenueva, carretera Almería, s/n.; Tozar (Moclín), Nueva, 10; Trevélez, Cuesta Trevélez; Ugíjar, plaza Generalísimo, 1; Valderrubio (Pinos Puente), Real, 17; Vélez de Benaudalla, Pilar, 1; Ventas de Zafarraya, P. Real; Villanueva de Mesía, Eras, 3; Zafarraya, General Franco, 24; Zubia, La, Cruces, 2; Zújar, La Cuesta, s/n.

Sección A, número 20.—*Caja Rural Central de Orihuela* (Alicante).—Provincia de

Alicante: Orihuela-Central, José María Sarget, 49; Orihuela, Calderón de la Barca, 11; Orihuela, Ronda Santo Domingo, s/n.; Orihuela, plaza A. Balaguer, s/n.; Orihuela, avenida Teodomiro, 14; Algorfa, avenida Generalísimo, s/n.; Almoradí, Rosario, s/n.; Arneva, carretera de Bigastro; Benejúzar, plaza de los Caídos, s/n.; Benferri, José María Maciá, 12; Bigastro, plaza de la Iglesia, s/n.; Camino de Enmedio, sin domicilio; Campello, sin domicilio; Carrús, sin domicilio; Catral, Generalísimo, s/n.; Desamparados, Nueva, s/n.; Formentera de Segura, José Antonio, 23; Granja de Rocamora, Obispo Rocamora, 12; Guardamar del Segura, avenida del Caudillo, 3; Hurchillo, camino Torremendo, s/n.; La Marina, sin domicilio; Molins, plaza de la Iglesia, s/n.; Los Monteseños, Iglesia, s/n.; La Murada, plaza de la Iglesia, s/n.; Pilar de la Horadada, carretera, s/n.; Rafal, plaza de los Caídos, s/n.; Redován, Ramón y Cajal, 4; Rojales, Calvo Sotelo, 1; San Bartolomé, Mayor, 5; Torremendo, avenida José Antonio, s/n.; Torrevieja, Generalísimo 9; Vereda del Royo, Brazal Viñas, s/n.—Provincia de Murcia: Beniél, Brazal de Alamos, s/n.; Murcia, Puertas de Castilla, s/n.; Raal Cruces, cruce de carretera, s/n.; Zeneta, Puente Requerón, s/n.

Sección A, número 22.—*Caja Rural Provincial de Badajoz, Sociedad Cooperativa*.—Badajoz-Central, Santamarina, 5; Badajoz, San Juan 10; Campanario, sin domicilio; Don Benito, Ramón y Cajal, 7; Fuente del Maestre, Tetuán, 3; Guareña, General Franco, 8; Puebla de Alcollarin, Montalbán, 11; Valdelacalzada, plaza Mayor, 8 y 9; Valdivia, José Antonio, 30.

Sección A, número 23.—*Caja Rural de Bonanza, Cooperativa de Crédito*.—Provincia de Alicante: Orihuela (Alicante)-Central, Duque de Tamames, 5; Orihuela, Raiguero de Bonanza, s/n.; Orihuela, Tres Puentes, s/n.; Orihuela, La Aparecida, s/n.; Orihuela, carretera Beniél-camino el Royo, s/n.; Orihuela, La Campaneta, s/n.; Orihuela, plaza de Capuchinos, s/n.; Orihuela, Alfonso XIII, 15; Orihuela, La Matanza, s/n.; Orihuela, Correntías Medias, s/n.; Albatera, Caudillo, 90; Alcoy, avenida Generalísimo, 21; Callosa de Segura, Cervantes, s/n.; Crevillente, avenida de Madrid, 19; Cox, Cuatro Esquinas; Daya Nueva, Generalísimo, 1; Dolores, San Vicente, s/n.; Jacarilla, Generalísimo, 27; Jijona, avenida José Antonio, 43; Muro de Alcoy, San Antonio, 3; Pilar de la Horadada, Isla, s/n.; Rojales, Carmen, 2; San Fulgencio, Pío XII, s/n.; San Juan de Alicante, General Mola, 18; San Miguel de Salinas, Mayor, 32; Santa Pola, Almirante Antequera, 8.—Provincia de Murcia: Murcia, avenida de Alonso Vega, s/n.

Sección A, número 24.—*Caja Rural «San José»* (Torredonjimeno-Jaén).—Torredonjimeno (Jaén)-Central, Cristóbal Colón, 86.

Sección A, número 25.—*Caja Rural Provincial de Palencia*.—Palencia-Central, plaza San Lázaro, 1; Alar del Rey, Joaquín Campuzano, 15; Astudillo, Fernando Monedero, 3; Baltanás, La Virgen, 6; Castro-mocho, Solana Alta, s/n.; Guardo, Mayor, 61; Herrera de Pisuerga, plaza Santa Ana, s/n.; Osorno, Conde de Garay, 43; Paredes de Nava, Pisa Pasajes, 4; Torquemada, Mayor, 13; Villarsarracino, Fray Félix Cuadrado, s/n.; Villoldo, carretera de Palencia

Sección A, número 26.—*Cooperativa de Crédito Caja Rural San Mateo (Utiel)*.—Utiel (Valencia)-Central, Reyes Católicos, número 54.

Sección A, número 27.—*Caja Rural Provincial de Alava*.—Vitoria-Central, Paz, 13; Pobes, barrio San Miguel, 2; Salvatierra, Eras de San Juan, s/n.

Sección A, número 28.—*Cooperativa de Crédito Caja Rural «Nuestra Señora de Guadalupe» (Baena)*.—Baena (Córdoba)-Central, Natalio Kivas, 29.

Sección A, número 29.—*Caja Rural Comarcal Sociedad Cooperativa de Crédito*

de Carrión de los Condes.—Carrión de los Condes (Palencia)-Central, plaza San Julián, 15.

Sección A, número 30.—*Caja Rural «Creatas»*.—Talavera de la Reina (Toledo)-Central, San Isidro, 4; Talavera de la Reina, sin domicilio; Buenaventura, plaza José Antonio, 13; La Estrella, Cañadillas, 29; Oropesa, José Antonio, 3; El Real de San Vicente, Juan Manuel Día, 8; San Martín de Pusa, Huertas, 1.

Sección A, número 31.—*Cooperativa de Crédito Caja Rural Provincial de Zaragoza*.—Zaragoza-Central, San Voto, 8; Aguilón, sin domicilio; Ainzón, avenida Girón de Velasco, 12; Alhama de Aragón, sin domicilio; Ateca, sin domicilio; Belchite, sin domicilio; Borja, San Juan Alta, 1; Daroca, plaza Antonio Zubiri Vidal, 2; Ejea de los Caballeros, sin domicilio; Godojos, sin domicilio; Longares, General Franco, 1; Luna, sin domicilio; Mallén, Pilar 9; Monzalbarba, sin domicilio; Pedrola, plaza José Antonio, 1; Pinsoro, sin domicilio; San Mateo de Gállego, sin domicilio; Tauste, sin domicilio; Torrijo de la Cañada, sin domicilio; La Vilueña, sin domicilio; Villalengua, sin domicilio; Zuerza, sin domicilio.

Sección A, número 32.—*Caja Rural «Santo Cristo», de Cariñena*.—Cariñena (Zaragoza)-Central, José Antonio P. Rivera, 70.

Sección A, número 33.—*Sociedad Cooperativa de Crédito Caja Rural de Carcagente*.—Carcagente (Valencia)-Central, Julián Ribera, 5.

Sección A, número 34.—*Cooperativa de Crédito Caja Rural «La Unión»* (Requena-Valencia).—Requena (Valencia)-Central, avenida General Varela, 16; Cofrentes, San Antonio, 26; San Antonio, Caudillo, 4; Siete Aguas, Calvo Sotelo, 28.

Sección A, número 35.—*Cooperativa de Crédito Caja Rural «San Roque»* (Almenara-Castellón).—Almenara (Castellón)-Central, Doctor Berenguer, 4.

Sección A, número 36.—*Sociedad Cooperativa de Crédito Caja Rural de Alcudia de Carlet*.—Alcudia de Carlet (Valencia)-Central, Avenida Virgen de Loreto, 3.

Sección A, número 37.—*Caja Rural de Villarrobledo, Cooperativa de Crédito*.—Villarrobledo (Albacete)-Central, Octavio Cuartero, 24.

Sección A, número 38.—*Sociedad Cooperativa de Crédito Caja Rural «Nuestra Señora del Rosario»* (Nueva Carteya-Córdoba).—Nueva Carteya (Córdoba)-Central, Franco Salgado, 27.

Sección A, número 39.—*Cooperativa de Crédito Caja Rural del Valle de Ayora*.—Ayora (Valencia)-Central, plaza del Caudillo, 8.

Sección A, número 40.—*Caja Rural «San Vicente Ferrer», Sociedad Cooperativa* (Vall de Uxó-Castellón).—Vall de Uxó (Castellón)-Central, Regimiento Tetuán, número 5.

Sección A, número 41.—*Caja Rural del Pirineo* (Pobla de Segur-Lérida).—Provincia de Lérida: Pobla de Segur-Central, San Miguel del Puy, s/n.; Pont de Suert, sin domicilio; Seo de Urgel, Regencia de Urgel, 2; Sort, avenida Condes de Pallars, 19; Tremp, sin domicilio; Viella, sin domicilio. Provincia de Gerona: Puigcerdá, España, 11. Provincia de Huesca: Laspaules, sin domicilio.

Sección A, número 42.—*Caja Rural Nuestra Señora del Campo, Sociedad Cooperativa* (Cañete de las Torres).—Cañete de las Torres (Córdoba)-Central, Antonio Maura, 14.

Sección A, número 43.—*Caja Rural de Crédito de la Cooperativa Comarcal de Avicultura de Reus, Sociedad Cooperativa*.—Reus (Tarragona)-Central, Avenida de los Mártires, 6.

Sección A, número 44.—*Caja Rural Los Pedroches, Sociedad Cooperativa de Crédito* (Pozoblanco).—Pozoblanco (Córdoba)-Central, avenida Generalísimo, 17.

Sección A, número 45.—*Cooperativa de Crédito Caja Rural «San Antonio»* (Benicasim).—Benicasim (Castellón)-Central, Santo Tomás, 52.

Sección A, número 46.—*Caja Rural de Fuentes de León, Cooperativa de Crédito Agrícola*.—Fuentes de León (Badajoz)-Central, Calvo Sotelo, 1.

Sección A, número 47.—*Cooperativa de Crédito Caja Rural Católico-Agraria* (Villarreal de los Infantes).—Villarreal de los Infantes (Castellón)-Central, plaza Generalísimo, 10.

Sección A, número 48.—*Cooperativa de Crédito Caja Rural «San Isidro»* (Vall de Uxó).—Vall de Uxó (Castellón)-Central, Joaquín Costa, 10.

Sección A, número 49.—*Cooperativa de Crédito Caja Rural «San José», de Burriana*.—Burriana (Castellón)-Central, plaza Chicharro, 1.

Sección A, número 50.—*Sociedad Cooperativa de Crédito Caja Rural «Nuestra Madre del Sol»*.—Adamuz. —Adamuz (Córdoba)-Central, Virgen del Sol, 6.

Sección A, número 51.—*Cooperativa de Crédito Caja Rural «San José»* (Alcora).—Alcora (Castellón)-Central, San Francisco, 12.

Sección A, número 52.—*Cooperativa de Crédito Caja Rural «San Isidro»* (Castellón).—Castellón-Central, José Antonio, 8; Castellón, San Félix, 2.

Sección A, número 53.—*Caja Rural Cooperativa de Crédito (Mota del Cuervo)*.—Mota del Cuervo (Cuenca)-Central, Camino Real, 7.

Sección A, número 54.—*Cooperativa de Crédito Agrícola Caja Rural de Algemesi*.—Algemesi (Valencia)-Central, San José de Calasanz, 4.

Sección A, número 55.—*Cooperativa de Crédito Agrícola Caja Rural de Torrente*.—Torrente (Valencia)-Central, avenida Mártires, 20.

Sección A, número 56.—*Cooperativa de Crédito Caja Rural «San Jaime»* (Alquerías Niño Perdido).—Alquerías Niño Perdido (Castellón)-Central, barrio Lloreta, número 65.

Sección A, número 57.—*Caja Rural de Almansa*.—Almansa (Albacete)-Central, José Antonio, 157.

Sección A, número 58.—*Caja Rural Cooperativa de Crédito de Morón de la Frontera*.—Morón de la Frontera (Sevilla)-Central, Sagasta, 10.

Sección A, número 59.—*Caja Rural de Cheste*.—Cheste (Valencia)-Central, plaza Doctor Cajal, 3.

Sección A, número 60.—*Cooperativa de Crédito Caja Rural «Nuestra Señora de los Angeles»* (Tuéjar).—Tuéjar (Valencia)-Central, José Antonio, 61.

Sección A, número 61.—*Caja Rural de Turis*.—Turis (Valencia)-Central, Cura D. Fernando González, 13.

Sección A, número 62.—*Sociedad Cooperativa de Crédito Caja Rural de Godella*.—Godella (Valencia)-Central, plaza España, 17.

Sección B, número 1.—*Agrupación de Cooperativas Farmacéuticas, A.C.O.F.A.R.* Madrid-Central, Luchana, 22; Madrid, Joaquín García Morato, 31; Algeciras (Cádiz), Andalucía, 64; Barcelona, Diputación, 343; Bilbao, Fernández del Campo, 22; Cáceres, Diego María Crehuet, s/n.; Ciudad Real, Hernán P. Pulgar, 6; Jaén, Millán de Priego, 4 y 6; Las Palmas, General Franco, 11; Málaga, Beatas, 23; Oviedo, Matemático Pedrayes, 22; Sevilla, Arjona, 15; Vigo (Pontevedra), avenida Camélias, 86.

Sección B, número 4.—*Caja de Crédito de Petrel, Cooperativa de Crédito*.—Petrel (Alicante)-Central, Gabriel Payá, 20-22; Petrel, avenida de Elda, s/n.; Elche, Capitán Cortés, 49; Elda, sin domicilio.

Sección B, número 9.—*Cooperativa Caja Hispana de Crédito*.—Madrid-Central, avenida Islas Filipinas, 28.

Sección B, número 12.—*Caja Laboral Popular*.—Provincia de Guipúzcoa: Mondra-

gón-Central, Resusta, 27; Mondragón-San Andrés, plaza de los Fueros, 3; Mondragón-Cigarrola, plaza Maestro Arambarri, número 5; Andoain, Nueva, s/n.; Arecha-valeta, Ansaldo, 1; Azcoitia, Mayor, número 78; Azpetitia, avenida Ortiz San Pe- layo, 7; Beasain, San Ignacio, 15; Deva, 23 de Septiembre, 5; Elbar, María Angela, 8; Elgóibar, plaza de Urbitarte, 1; Escoriaza, G.° Santa Ana, 23; Fuenterrabía, San Pedro, 7; Hernani, Mayor, 46; Irún, Pío XII, 7; Irún, paseo Colón, 13; Irún, plaza Ur- danabai, 5; Lasarte, General Mola, 5; Le- gazpia, Polígono, 61; Oñate, Zuazola, 5; Ormaiztegui plaza Mayor, s/n.; Pasajes, General Mola, 5; Placencia, Rabal, 24; Rentería, Zalacain, 7; Rentería-Galtzabor- da, Parque, 1; San Sebastián-Antiguo, Ma- tía, 6; San Sebastián, avenida de España, 33-35; San Sebastián, avenida de Madrid, 6; San Sebastián-Gross, Secundino Esnao- la, 5; Tolosa, San Francisco, 9; Vergara, Gran Avenida, s/n.; Vergara-Anzuola, Agustín Tellería, 19; Villabona, Polígono, 12; Villafranca de Ordizia, Santa María, 31; Zumaya, plaza de los Fueros, 3; Za- rauz, plaza Fueros, s/n.; Zumárraga, pla- za de Navarra, 3.—Provincia de Alava: Llodio, Carmen, 21-23; Salvatierra, Gene- ralísimo Franco, 16; Vitoria, avenida Ge- neral Alava, 16; Vitoria, Maestro Guri- di, 3; Vitoria, avenida Generalísimo, 46.— Provincia de Navarra: Alsasua, plaza de España, 12; Estella, Inmaculada, s/n.; Pamplona, Amaya, 5; Pamplona, paseo de Valencia, 20; Pamplona, sin domicilio.— Provincia de Vizcaya: Algorta, sin domici- lio; Amorebieta, Carmen, 2; Las Arenas, sin domicilio; Baracaldo, Travesía de Or- tiz de Zárate, 2; Basauri, sin domicilio; Bermeo, General Mola, 11; Bilbao, Alame- da de Urquijo, 46; Bilbao-Deusto, Madari- ga, 6; Bilbao-Recaldeberri, Amboto, s/n.; Bilbao, Doctor Arellza, s/n.; Bilbao, sin domicilio; Durango, Goyenkale, 6; Elorrio, Carlos VII, 3; Ermua, 26 de Abril, 2; Guer- nica, 8 de Enero, 10; Lequeitio, avenida Pascual Abaroa, s/n.; Marquina, Okera, 11; Munguía, avenida de Navarra, s/n.; Ondarroa, Primo de Rivera, 21; Portuga- lete, General Castaños, 24; Santurce, Ge- neral Oraa, 5; Sestao, plaza España, s/n.; Yurre, barrio Elejalde, 26.

Sección B, número 15.—*Central del Ahorro Popular de Valencia, Cooperativa de Crédito*.—Valencia-Central, plaza de Ne- grito, 3.

Sección B, número 16.—*Caja de Crédito Industrial Cooperativo*.—Madrid-Central, Cea Bermúdez, 56; Madrid, Capitán Sala- zar Martínez, 9; Madrid, Zona Industrial Aeropuerto de Barajas; Valencia, Cirilo Amorós, 15.

Sección B, número 23.—*Cooperativa de Crédito Mutua*.—Barcelona-Central, Bruch, 72; Girona, Doctor Gaspar Casal, 10; Inca (Baleares), General Goded, 9-13. Llerida, Comandante Baiget, 2; Palma de Mallorca, avenida Conde Salient, 47; Pa- rets (Barcelona), José Antonio, 9; Tarrago- na, Cañellas, 1.

Sección B, número 24.—*Grumeco, Coope- rativa de Crédito*.—Madrid-Central, Jorge Juan, 19.

Sección B, número 25.—*Cooperativa de Crédito de Jávea*.—Jávea (Alicante)-Central, Mayor, 15; Jávea, San Joaquín, 9; Benitachel, José Antonio, 33.

Sección B, número 26.—*Cooperativa de Crédito y Ahorro de la Segunda Agrupa- ción Médica*.—Barcelona-Central, paseo de la Bonanova, 47.

Sección B, número 27.—*Caja Cooperativa de Crédito y Ahorro del Colegio de Inge- nieros Industriales de Cataluña*.—Barcelo- na-Central, Via Layetana, 39.

Sección B, número 28.—*Cooperativa de Crédito y Ahorro «San Alberto Magno»*.—Barcelona-Central, Mallorca, 279.

Sección B, número 30.—*Caja Interpro- vincial de Crédito, Sociedad Cooperati- va*.—Madrid-Central, Alcalá, 101; Orense, José Antonio, 13; Valencia, Colón, 41.

Sección B, número 33.—*Caja de Crédito del Sur, Cooperativa de Crédito*.—Málaga- Central, Miraflores de los Angeles, s/n.; Málaga, barriada Nuevo San Andrés.

Sección B, número 34.—*Caja de Crédito «San José de Calasanz», Sociedad Coope- rativa de Crédito*.—Granollers (Barcelo- na)-Central, Agusín Viñamata, 3.

Sección B, número 35.—*Caja de Crédito Mediterránea, Sociedad Cooperativa*.—Hospi- talet (Barcelona)-Central, avenida Mir- aflores, 52; Hospitalet, plaza España, 17; Esplugas de Llobregat, Ignacio Iglesias, 61.

Sección B, número 36.—*Cooperativa de Crédito y Ahorro Sanitario Región Cen- tral*.—Madrid-Central, San Bernardo, 66; Madrid, Clínica «La Paz»; Madrid, Clínica «Francisco Franco»; Madrid, Clínica de la Concepción; Madrid, Hospital Clínico.

Sección B, número 37.—*Cooperativa de Crédito de Altea*.—Altea (Alicante)-Central, Pasaje del Labrador, 1; Albir, aparta- mientos Ciudad de Elda; Alfaz del Pi, plaza José Antonio, s/n.; Altea la Vieja, sin domicilio; La Nucía, Iglesia, 4.

Sección B, número 41.—*Caja de Promo- ción y Crédito, Sociedad Cooperativa*.—Madrid-Central, Génova, 20.

Sección B, número 42.—*Sociedad Coope- rativa de Crédito de Callosa de Ensarriá*.— Callosa de Ensarriá (Alicante)-Central, José Antonio, 1.

Sección C, número 1.—*Caja Rural Pro- vincial de Castellón de la Plana*.—Castel- llón de la Plana-Central, Enmedio, 3; Al- calá de Chivert, sin domicilio; Altura, sin domicilio; Benasal, Generalísimo, 6; Bo- rriol, Proyecto, s/n.; Canet lo Roig, sin domicilio; Cincorres, San Roque, 9; Es- lida, San Joaquín, 24; Forcall, sin do- micilio; Jerica, Loreto, 23; Morella, La Co- fradía, 2; Ribesalbes, José Antonio, 12; Rosell, Maestra Sainz, 23; Salsadella, sin domicilio; Segorbe, Colón, 66; Traiguera, Travesía Calvo Sotelo, 11.

Sección C, número 2.—*Caja Rural Pro- vincial de Sevilla*.—Sevilla-Central, Cha- pineros, 6; Sevilla, Trajano, 2; Sevilla, Santa Fe, 11 (Los Remedios); Sevilla, ave- nida Ramón y Cajal, 4; Aguadulce, pla- za Ramón y Cajal, 9; Alanís de la Sierra, plaza de la Salud, 4; Albaida de Aljarafe, Cervantes, 4; Alcalá de Guadaíra, Alcalá y Ortiz, 16; Alcalá del Río, José Antonio, 4; Alcolea del Río, General Franco, 4; La Algaba, Torres, 24-A; Algamitas, José An- tonio, 3; Almadén de la Plata, General Va- rela, 13; Almensilla, General Sanjurjo, 28; El Arahál, Pérez Galdós, 8 y 10; Aznalcá- zar, Calvo Sotelo, 26; Aznalcóllar, General Varela, 5; Badolatosa, González, 77; Be- nacazón, Capitán Cortés, 6; Bollullos de la Mitación, José Antonio, 51; Bormujos, plaza Sanjurjo, 5; Brenes, Cuadra y Gon- zález, 2; Burguillos, Calvo Sotelo, 10; Las Cabezas de San Juan, Teniente Rodríguez Mancera, 11; Camas, Santa María de Gra- cia, 21; La Campana, José Antonio, 1; Cantillana, Calvo Sotelo, 25; Cañada del Rosal, General Primo de Rivera, 16; Car- mona, José Antonio, s/n.; Carrión de los Céspedes, Fernando Rodríguez, 5; Casa- riche, Queipo de Llano, 11; Castilblanco de los Arroyos, avenida Calvo Sotelo, 1; Castilleja de la Cuesta, General Franco, 102; Castilleja del Campo, General Sanjur- jo, 6; Cazalla de la Sierra, General Fran- co, s/n.; Constantina, General Franco, 37; Coria del Río, Iglesias, 3; Coripe, Doctor Mije, 43 bis; El Coronil, avenida José An- tonio, 30; Los Corrales, plaza España, 12; El Cuervo, Cardenal Irujo, 28; Dos Hermanas, Nuestra Señora de Valme, 37; Ecija, avenida Miguel de Cervantes, 5; Espartinas, José Antonio, 148; Estepa, Mé- dico Alvarez Muñoz, 8; Fuentes de Andá- lucía, plaza Santa María la Blanca, 1; Gelves, Duque de Montoro, 1; Gerena, plaza F. Española, 2; Gilena, Calvo Sote- lo, 17; Gines, plaza Queipo de Llano, 8; Guadalcanal, D. Juan Campos, 2; Gulle- na, Calvo Sotelo, 5; Herrera, Fernández Cuesta, 1; Huévar, Amante Lafont, 5; La Lantejuela, plaza España, 12; Lebrija, Ló-

pez Cepero, 6; Lora de Estepa, San Mi- guel, 2; Lora del Río, Falange Española, 99; La Luisiana, avenida José Antonio, 47; Mairena del Alcor, San Fernando, 21; Mai- rena del Aljarafe, José Antonio, 36; Mar- chena, José Antonio, 13; Marineda, Quei- po de Llano, 42; Marismas, Sec. II, Co- tensa; Martín de la Jara, plaza de Espa- ña, 40; Los Molares, General Franco, 23; Montellano, Queipo de Llano, 1; Las Na- vas de la Concepción, General Franco, 12; Olivares, María Auxiliadora, 1; Osuna, plaza Pío XII, 9; Los Palacios, Portugal, 15; Palomares, José Antonio, 17; Paradas, José Antonio, 9; Pedrera, José Antonio, 108; El Pedroso, plaza José Antonio, 6; Peñafior, San José, 16; Pilas, plaza José Antonio, 10; Pruna, José Antonio, 3; Puebla de Ca- zalla, Victoria, 16; La Puebla de los In- fantes, Virgen de la Huerta, 8; La Pueba del Río, José Antonio, 91; Real de la Jara, plaza General Franco, 13; La Rinco- nada, Manuel Rodas, 4; La Rinconada, San José, 106; La Roda de Andalucía, José An- tonio, 5; El Ronquillo, General Franco, 6; Los Rosales, avenida J. Inés, 3; El Rubio, General Mola, 3; Salteras, plaza General Primo de Rivera, 7; San Juan de Aznal- farache, Payán Garrido, 2; Sanlúcar la Mayor, Queipo de Llano, 24; San Nicolás del Puerto, Calvo Sotelo, 2; Santiponce, General Primo de Rivera, 18; El Saucjo, General Franco, 5; Tocina, España, s/n.; Tomares, Tomás Ibarra, 5; Umbrete, Ge- neral Sanjurjo, 4; Valencia, Fray Ambro- sio, 7; Villafranco del Guadalquivir, Nues- tra Señora del Carmen, 2; Villamanrique, plaza España, 6; Villanueva del Ariscal, José Antonio, 2; Villanueva de San Juan, plaza Iglesia, 1; Villaverde del Río, Calvo Sotelo, 27; El Viso del Alcor, Rosario, 2.

Sección C, número 3.—*Caja Rural Pro- vincial de Ciudad Real*.—Ciudad Real-Cen- tral, avenida del Imperio, 3; Abenojar, plaza San Juan Bautista, 19; Agudo, Már- tires, 1; Alameda de Cervera, Cervantes, 14; Alamillo, sin domicilio; Albaladejo, Tienda, 8; Alcázar de San Juan, plaza Santa Quiteria, 5; Alcoba Montes, Cervan- tes, 8; Alcolea de Calatrava, plaza Jesús, 9; Alcubilla, plaza Caudillo, 3; Aldea del Rey, plaza Generalísimo, 10; Alhambra, sin domicilio; Almadén, F. Sánchez Gran- de, 48; Almadenejos, plaza Generalísimo, 4; Almagro, José Antonio, 13; Almedina, Ma- ría Cristina, 15; Almodóvar del Campo, plaza de la Trinidad, 4; Almuradiel, Doc- tor P. Fernández, 52; Anchuras, Cervan- tes, 7; Arenales de San Gregorio, Arenales, 64; Arenas de San Juan, Tercia, 6; Argamasilla de Alba, plaza de España, nú- mero 2; Argamasilla de Calatrava, José Roales, 6; Arroba de los Montes, Doctor Peña, s/n.; Ballesteros, Real, 10; Bolaños, Almagro, 6; Brazatorras, Carmen, 5; Ca- bezarados, Generalísimo, 7; Cabezarubias del Puerto, sin domicilio; Calzada, Gene- ralísimo, 102; Campo de Criptana, Virgen de Criptana, 25; Cañada, Saúco, 6; El Ca- racuel, Generalísimo, 20; Carrión, General Aguilera, 1; Carrizosa, Fuente, 2; Castel- llar de Santiago, José Antonio, 1; Cinco Casas, carretera de Argamasilla, 1; Corral de Calatrava, Cervantes, 5; Los Cortijos de Arriba, plaza España, 4; Cózar, Santa Ana, 15; Chillón, Rosario Márquez, 21; Daimiel, Calvo Sotelo, 7; Fernancaballero, José Antonio, 7; Fontanarejo, D. Diego, 12; Fontanosas, El Pilar, 10; Fuencaliente, plaza de los Caídos, 7; Fuente el Fresno, Generalísimo, 5; Granátula, José Anto- nio, 4; Guadalmez, General Mola, 18; He- rencia, Lope de Vega, 19; Hinojosa de Calatrava, sin domicilio; Horcajo de los Montes, Doctor Enrique, 29; Huertezuela, Horno, 1; Infantes, Cervantes, 7; Las La- bres, Triana, 3; Luciana, Generalísimo, 4; Malagón, Jacinto Benavente, 7; Manzana- res, Doctor M. Uboda, 6; Membrilla, Igle- sia, 5; Mestanza, sin domicilio; Miguelturra, Paquito León, 1; Montiel, José An- tonio, 71; Moraj de Calatrava, General Franco, 10; Navacerrada, Victoria, s/n.; Pedro Muñoz, Prim, 29; Piedrabuena,

José Antonio, 22; Porzuna, Ramón y Cajal, 4; Pozuelo, José Antonio, 4; Puebla de Don Rodrigo, María Cristina, 11; Puebla del Príncipe, carretera de Almedina, s/n.; Puerto Lápite, Cervantes, 3; Puertollano, José Antonio, 10; Retuerta de Bullaque, sin domicilio; El Robledo, Horcajo, 16; Ruidera, carretera de Albacete; Saceruela, Cervantes, 54; San Carlos del Valle, plaza Mayor, 7; San Lorenzo de Calatrava, Calvo Sotelo, 6; Santa Cruz de Mudela, Cervantes, 30; Socuellamos, Generalísimo, 74; La Solana, Pacheco, 5; Solana del Pino, sin domicilio; Terrinches, José Antonio, 20; Tomelloso, Doctor Víctor Peñasco, 15; El Torno, Velázquez, 18; Torraiba, Ave María, 7; Torre de Juan Abad, Queipo de Llano, 9; Torrenueva, Mártires, 50; Valdepeñas, Capitán Fillol, 9; Valenzuela, López Cruz, 15; Villahermosa, plaza Caudillo, 5; Villamayor, Oscurilla, 50; Villanueva de la Fuente, Feria, 19; Villarrubia de los Ojos, plaza Paradores, s/n.; Villarta de San Juan, General Sanjurjo, s/n.; El Viso del Marqués, Caudillo Franco, 63.

Sección C, número 4.—*Caja Rural Provincial de Jaén*.—Jaén-Central, avenida del Generalísimo, 3; Jaén, V. Capilla, 5; Jaén, C. Campanas, 1; Albánchez de Ubeda, plaza Generalísimo, 31; Alcalá la Real, Cervantes, 2; Alcaudete, C. Córdoba, 18; Aldeaquejada, José Antonio, 29; Andújar, avenida Generalísimo, 29; Andújar, avenida José Antonio, 59; Arjona, D. Parras, 1; Arjonilla, José Antonio, 13; Arquillos, Obispo Basurto, 2; Arroyo del Ojanco, Valencia, 121; Baeza, San Pablo, 25; Bailén, M. Bellido, 5; Baños de la Encina, Callejón Cuidado, 2; Beas de Segura, Angel Uceda, 10; Bedmar, Calvo Sotelo, 2; Bélmez de la Moraleda, Héroes del Santuario, 3; Cabra del Santo Cristo, plaza Generalísimo 3; Cambil, plaza Generalísimo, 5; Campillo de Arenas, A. de Bailén, 4; Carchel, Coello de Portugal, 16; La Carolina, Méndez Núñez, 2; Casillas de Martos, Generalísimo, 1; Castellar de Santisteban, avenida de la Argentina, 2; Carchelejo, San Marcos, 2; Castillo de Locubín, paseo del Generalísimo, 2; Cazalilla, Yanguas Mesías, 6; Cortijos Nuevos, carretera de Hornos, s/n.; Chilluévar, Generalísimo, 20; Escañuela, avenida Generalísimo, 30; Frailes, avenida Generalísimo, 5; Fuensanta de Martos, José Antonio, 5; Fuerte del Rey, Generalísimo, 26; Génave, Generalísimo, 1; Guarrmán, avenida Generalísimo, 17; Higuera de Arjona, D. Salcedo, 53; Higuera de Calatrava, sin domicilio; Hornos del Segura, Heras, 2; Huelma, General Mola, 4; Huesa, Ramón y Cajal, 3; Iznatoraf, carretera del Caudillo, 5; Jabalquinto, Calvo Sotelo, 16; Jamilena, Román, 3; Jimena, Fuentes, 6; Jódar, J. Martín, 14; Larva, Caudillo, 7; Linares, C. Argüelles, 4; Lópera, Humilladero, s/n.; Lupión, H. Carvajal, 26; Mancha Real, plaza del Generalísimo, 19; Marmolejo, P. Valdés, 3; Martos, O. Redondo, 5; Mengibar, plaza Caudillo, 7; Monte Lope-Alvarez, Baeza, 16; Mogón, Generalísimo, 77; Montizón, Real, 84; Noalejo, Caudillo, 13; Orcera, Wenceslao de la Cruz, 56; Peal de Becerro, General Saro, 1; Pegalajar, Campillejo, 3; Porcuna, Generalísimo, 20; Pozo Alcón, Lazo, 2; Puento de Génave, Generalísimo, 21 bis; La Puerta de Segura, Doctor Martínez, 4; Quesada, plaza del Generalísimo, 19; Santiago de Calatrava, sin domicilio; Santisteban del Puerto, plaza Generalísimo, 3; Santo Tomé, Cazorla, 6; Siles, General Saro, 31; Solera, Generalísimo, 5; Sorihuela de Guadalimar, Generalísimo, 65; Torreblascopedro, San José, 3; Torre del Campo, Queipo de Llano, 5; Torredonjimeno, plaza de los Caidos, 5; Torreperogil, Victoria, 18; Torres, Generalísimo, 4; Torres de Albánchez, Ramón y Cajal, 3; Ubeda, Corredera San Fernando, 28; Vilches, José Antonio, 9; Villacarrillo, plaza San Antonio, 12; Villanueva de la Reina, avenida Generalísimo, 22; Villanueva del Arzobispo, Tercia, 6; Villardompardo, plaza Ayuntamiento, s/n.; Los

Villares, Moraleda Alta, 7; Villargordo, plaza José Antonio, s/n.; Villarodrigo, Ancha, 2.

Sección C, número 5.—*Caja Rural Provincial de Córdoba*.—Córdoba-Central, avenida Generalísimo, 46; Aguilar de la Frontera, José Antonio, 5; Albendín, Nueva, 11; Alcolea de Córdoba, Carretera, 66; Almedinilla, General Franco, 34; Benamejí, José Marrón, 35; Carcabuey, sin domicilio; El Carpio, sin domicilio; Doña Mencía, sin domicilio; Espejo, General Franco, 4; Espiel, sin domicilio; Fernán Núñez, sin domicilio; Fuente Palmera, General Franco, 9; Iznájar, Generalísimo, 38; Luque, Coronel Cascajo, 13; Montalbán, Queipo de Llano, 63; Montemayor, Justo Moreno, 5; Montilla, José María Alvear, 78; Monturque, sin domicilio; Moriles, José Antonio, 34; Palma del Río, Queipo de Llano, 12; Posadas, Comandante Baturone, 13; La Rambla, Emilio Castelar, 22; San Sebastián de los Ballesteros, José Antonio, 7; Santa Cruz, Pedro A. Vaquerizo, 45; Santaella, José Antonio, 29; El Tejar, Carretera, s/n.; Valenzuela, Baena, 14; Villafranca de Córdoba, Canalejas, 11; Villaharta, sin domicilio; Villanueva de Córdoba, sin domicilio; Zamoranos, Alfonso Gallardo, 3; Zuheros, Queipo de Llano, 51.

Sección C, número 6.—*Caja Rural Provincial (Reus-Tarragona)*.—Reus (Tarragona)-Central, San Juan, 32 bis; Alcanar, Miguel Figueras, s/n.; Altafulla, sin domicilio; Amposta, San José, 24; Ascó, Creu Nova, 9; Benisanet, Generalísimo, 8; Caseras, Mártires Gálcera, s/n.; La Cenía, San Antonio, 21; Corbera de Ebro, paseo José Antonio, 8; La Fatarella, Solá, 10; Gandesa, avenida Cataluña, 16; Horta de San Juan, San Miguel, 2; Miravet, Virgen de Gracia, 24; Montblanch, San José, 5; Mora de Ebro, S. A. Antonio, 39; Morell, San Plácido, 5; La Nou de Gaya, Casas Nuevas, 2; Pinell de Bray, Tortosa, s/n.; Porrera, Unión, 7; Riudoms, Gaudí, 4; Rocafort de Queralt, San Antonio, 27; San Jaime de Enveija, avenida de España, 2; Santa Coloma de Queralt, San Vicente, s/n.; Ulldemolins, José Antonio, 17; Valls, plaza del Carmen, 8; Vendrell, Prat de la Riba, 8 bis; Vimbodi, plaza Mayor, 16; Vilòs, Carmen, 4.

Sección C, número 7.—*Caja Rural Provincial de Valencia*.—Valencia-Central, plaza de San Vicente Ferrer, 3; Albaida, Elías Tormo, 9; Alborache, Calvo Sotelo, 3; Ayelo de Malferit, sin domicilio; Benifayó, sin domicilio; Bocairente, sin domicilio; Bugarra, José Antonio, s/n.; Buñol, General Aranda, 24; Canals, Vicente Ferri, 30; Cuevas de Utiel, Arrabal, s/n.; Chiva, Doctor Nacher, 14; Fuenterrobles, Pez, 8; Gabarda, Calvo Sotelo, 20; Gandía, paseo Germanías, 29; Getaigar, José Antonio, 32; Jaragusa, Extramuros, s/n.; Játiva, Carlos Sarthou, 9; Macastre, plaza Caudillo, 3; Mésalaves, plaza Caudillo, 4; Masamagrell, sin domicilio; Montaberner, Alicante, 14; Ollería, avenida José Antonio, 6; Puzol, avenida de Valencia, 13; Rafelbuñol, José Antonio, 3; Ribarroja, José Antonio, 37; San Juan de Requena, Nueva, s/n.; Silla, General Rosaleny, 11; Sinarcas, Ramón Ochando, 10; Sollana, Succa, 6; Utiel, Canónigo Muñoz, 25; Venta del Moro, Bien, s/n.

Sección C, número 8.—*Caja Rural Provincial de Lérida*.—Lérida-Central, avenida del Caudillo, 12; Albatarréch, sin domicilio; Albesa, sin domicilio; Albi, sin domicilio; Alcarrás, sin domicilio; Algeirri, La Balsa, s/n.; Alguaire, sin domicilio; Almacellas, General Franco, 41; Almatret, sin domicilio; Almenar, sin domicilio; Alpicat, sin domicilio; Arbaca, sin domicilio; Artesa de Segre, sin domicilio; Aytona, carretera de Seros, s/n.; Barbéns, sin domicilio; Balaguer, plaza Mercadal, 30; Belianes, sin domicilio; Bellcaire, sin domicilio; Bellpuig, avenida Preixana, 24; Benavent, sin domicilio; Bobera, sin domicilio; Borjas Blancas, carretera de Lérida, 12; Castellnou de Seana, sin domi-

cilio; Castelló de Farfaña, sin domicilio; Castellsera, 18 de Julio, 1; Cervera, avenida del Caudillo, 6; Corbins, sin domicilio; Espluga de Calva, sin domicilio; Fulicla, sin domicilio; Giménells, Cooperativa del Campo; Guimera, sin domicilio; Guissona, sin domicilio; Liñola, sin domicilio; Llardecáns, sin domicilio; Lloréns Rocafor, sin domicilio; Masalcoreig, sin domicilio; Menarguens, sin domicilio; Miralcamp, Golmes, 23; Os de Balaguer, sin domicilio; Palau de Angles, sin domicilio; Penellas, sin domicilio; Poble de Ciervoles, sin domicilio; Portella, carretera de Lérida, s/n.; Preixana, Escuelas, s/n.; Puigvert de Lérida, sin domicilio; Rocafort de Vallbona, sin domicilio; Roselló, sin domicilio; San Güim, San Salvador, 4; San Martín Malda, sin domicilio; San Ramón, San Ramón, 10; Seo de Urgel, sin domicilio; Soses, sin domicilio; Suchs, Bou, 10; Termens, sin domicilio; Torá, sin domicilio; Torrefarrera, sin domicilio; Torregrosa, sin domicilio; Torrelameo, sin domicilio; Vilanova de Bellpuig, sin domicilio; Vilanova de Segriá, sin domicilio; Vilosell, sin domicilio.

Sección C, número 9.—*Caja Rural Provincial de Cuenca*.—Cuenca-Central, General Moscardó, 4; La Alberca de Zancara, José Antonio, 6; Aliaguilla, camino Utiel, 5; Belmonte, Julio Hernández, 4; Carrasosa de Haro, José Antonio, 2; Casas de Benitez, Carmen, 6; Casasimarro, Cervantes, 15; El Herrumblar, E. Fernández, 10; Iniesta, carretera de la Jara, 17; Ledaña, Canalejas, 6-8; Las Mesas, Medicina, 5; Minglanilla, P. Salero, 2; Motilla del Palancar, Pozo Arriba, 21; El Pederroso, José Antonio, 5; Las Pedroñeras, Calvo Sotelo, 22; Pozo Amargo, Sol, s/n.; El Provencio, Colegio, 1; Puebla del Salvador, avenida Las Bodegas, s/n.; San Clemente, plaza del Caudillo, s/n.; Sisante, Generalísimo, 5; Talayuelas, Obispo Almonacid, 20; Tarancón, Fray M. C., 34; Villalpardo, Iglesia, 30; Villamayor de Santiago, San Antón, 24; Villarta, Niño Jesús, s/n.

Sección C, número 10.—*Caja Rural Provincial de Albacete*.—Albacete-Central, Mayor, 58; Albengibre, D. Pedro, 1; Albataña, B. Muñoz, 16; Alborea, Villatoya, 70; Alcalá del Júcar, Rosario, 13; Alcaraz, avenida José Antonio, 9; Alpera, plaza Prudencio Villaescusa, 1; Balazote, A. M. Falero, 1; Balsa de Ves, Postigos, 5; El Ballester, Nueva, 2; Bienservida, Calzada, 11; Bogarra, Cabezueto, 7; Bonete, Calvo Sotelo, 21; El Bonillo, Mayor, 20; Bormate, carretera Jorquera, 3; Carcelén, Cristo, 57; Casas de Juan Núñez, Andrés Ochando, 1; Casas de Ves, plaza Caudillo, 8; Caudete, avenida José Antonio, 19; Corral Rubio, Ruiz Boo, 1; Elche de la Sierra, sin domicilio; Fuente Alamo, plaza Caudillo, 46; Fuentealbilla, Capitán Ochando, 2; La Gineta, La Iglesia, 12; Hellín, Guadalupe, 50; Higuera, Escuelas, s/n.; Jorquera, Mayor, 8; Madrigueras, Larva, s/n.; Mahora, Hermano Juan, 28; Montealegre del Castillo, Marqués, 1; Munera, Enrique Bas, 3; Navas Jorquera, Centro, 12; Nerpio, Caidos, 12; Ontur, General Sánchez, 40; Ossa de Montiel, Doctor Castroviejo, 8; Pozo Cañada, Nueva, 8; Pozo Hondo, General Varela, 15; Salobre, Ramón y Cajal, 3; Santa Ana, carretera, s/n.; Socovos, Don Miguel Cruz Hernández, 28; Tarazona, Canalejas, 7; Tobarra, Pérez Pastor, 1; Valdeganga, General Primo Rivera, 12; Villalgordo del Júcar, Quintanar, 13; Villapalacios, plaza Caudillo, 3; Yeste, sin domicilio.

Sección C, número 11.—*Caja Rural Provincial de Toledo*.—Toledo-Central, Alférez Provisional, 3; Alberche, San Miguel, 4; Alover de Tajo, sin domicilio; Almonacid, Molinos, 11; Almorox, General Franco, s/n.; Bargas, Calvo Sotelo, 20; Belvis de la Jara, José Antonio, s/n.; Burujón, plaza España, s/n.; Cabezaesada, carretera Santa Cruz; Camarena, Héroes del Alcázar, 3; Camuñas, Veracruz, 21; Carmona, General Mola, s/n.; El Carpio de

Tajo, José Antonio, 2; Carriches, Malpica, 7; El César de Escalona, sin domicilio; Casarrubios, Norte, 19; Cebolla, Hornó, 1; Los Cerralbo, plaza, 7; Consuegra, Carmen, 22; Corral de Almaguer, Mártires, 15; Chozas de Canales, General Mola, 11; Dosbarrios, Mártires, 44; Escalona, San Roque, 7; Escalonilla, Juno, 15; Espinosa del Rey, Fernández Láinez, 4; Esquivias, Pozas, 8; Fuensalida, J. Bautista, s/n.; Gálvez, plaza del Generalísimo, s/n.; Gerindote, C. Calderón, 13; Herrerueta, Iglesia, s/n.; Hormigos, D. Alcázar, s/n.; Lagartera, C. Molino, 16; Lillo, Esteva, 7; Lucillos, Serrano, 5; Madridejos, Ramón y Cajal, 12; Manzanaque, Calvo Sotelo, 22; Marjaliza, General Maqueda, 7; La Mata, carretera de Carpio; Menasalbas, plaza Generalísimo, 4; Mérida, plaza, s/n.; Miguel Esteban, Santa Ana, 32; Monteargón, Ramón y Cajal, 8; Mora, M. Maestro, 6; La Nava, sin domicilio; Navahermosa Caños, 4; Los Navalmorales, Generalísimo, s/n.; Los Navalucillos, Saleras, 26; Noblejas, Alfonso XIII, s/n.; Nombela, José Antonio, 10; Novés, D. Alcázar, 12; Orgaz, San Martín, 2; Polán, Santa Bárbara, 8; Portillo, Héroes del Alcázar, 1; La Puebla de Almoradiel, José Antonio, 5; La Puebla de Montalbán, Lino Ramos, 3; Quero, Ramiro Maeztu, 12; Quintanar de la Orden, Angeles, 2; Quismondo, Comercio, 2; Recas, José Antonio, 2; Romeral, Cervantes, 13; San Martín de Montalbán, sin domicilio; Santa Ana; Verde, 7; Santa Cruz, Empedrada, s/n.; Santa Cruz de la Zarza, sin domicilio; Sonseca, Bailén, 15; Tembleque, Prim, 15; El Toboso, C. Asensio, 5; La Torre, plaza del Generalísimo, s/n.; Torrijos, José Antonio, 12; Turleque, Mora, 5; Urda, Generalísimo, 16; Val de Santo Domingo, José Antonio, 33; Valmojado, Libertad, 8; Las Ventas, Plaza, s/n.; La Villa, Clemente, 7; Villacañas, Calvo Sotelo, 1; Villafranca de los Caballeros, Mártires, 7; Villanueva, Mártires, 7; Villanueva de Bogas, Verónica, 10; Villarrubia de Santiago, carretera de Toledo; Villasequilla, Carrillo, 10; Villatobas, Alcázar de Toledo, 4; Los Yébenes, Mártires, 30; Yepes, Fray Diego, 8.

Sección C, número 12.—*Caja Rural Provincial de Asturias*.—Oviedo-Central, Melquiades Alvarez, 7; Oviedo, General Yagüe, 1; Avilés, López Ocaña, 1-3; Belmonte de Miranda, General Aranda, 12; Cangas del Narcea, Uria, s/n.; Cangas de Onís, De la Plaza, 18; La Caridad, Moices, s/n.; Castropol, Penzo Lavandera, 19; Colombres, La Plaza, s/n.; Colunga, 18 de Julio, s/n.; Grado, avenida 18 de Julio, s/n.; Infesto, Covadonga, 30; Luanco, plaza del Ayuntamiento; Luarda, Párroco Camino, 11; Nava, carretera general; Navelgas, avenida General Fernández Capalleja, s/n.; Navia, Mariano Luíña, s/n.; Pola de Llanes, La Vega, s/n.; Pola de Siero, avenida Calvo Sotelo, s/n.; Pola de Siero; Mercado de Ganados; Pravia, Valdés Bazán, 2; Ribadesella, Generalísimo, s/n.; Salas, La Vega, 2; Tapia de Casariego, Comandante Ceanovivas, s/n.; Teverga, avenida General Franco, 34; Tineo, Conde Campomanes, 8; Trevias, carretera general; Vegadeo, Obispo Echeguren, 10; Villaviciosa, Cervantes, 2.

Sección C, número 13.—*Caja Rural Provincial de Huesca*.—Huesca-Central, Porches de Galicia, 4; Adahuesca, calle sin número; Ainsa, Pirenaica, s/n.; Albalate, carretera de Alcolea; Albalatillo, Mayor, sin número; Alberuela Tubo, Mayor, sin número; Albelda, Mayor s/n.; Alcalá Guirra, Mayor, s/n.; Alcampel, Mayor, sin número; Alcolea de Cinca, Mayor, sin número; Alcubierre, Carretera, s/n.; Almedívar, General Mola, 28; Almunia de San Juan, plaza de España; Almuniente, s/d.; Altorrincón, s/d.; Angüés, sin domicilio; Ansó, sin domicilio; Aragüés del Puerto, sin domicilio; Aren, sin domicilio; Ayerbe, sin domicilio; Azanuy, Mayor, sin número; Bailo, sin domicilio; Ballobar, sin domicilio; Barbastro, Generalísimo, 29; Bellver de Cinca, San Antonio, s/n.; Be-

narbarre, Vicente P., s/n.; Benasque, plaza Mayor; Berbegal, sin domicilio; Berdún, sin domicilio; Bielsa, sin domicilio; Biescas, sin domicilio; Binacón, Muros, sin número; Binéfar, General Franco, 19; Bolea, Castilla, s/n.; Boltaña, Ordesa, sin número; Broto, sin domicilio; Campo, Las Villas, s/n.; Candanos, sin domicilio; Capdesaso, Mayor, s/n.; Cartuja de los Monegros, La, plaza de la Iglesia; Castejón de Monegros, plaza Mayor, s/n.; Castejón de Sos, El Real, s/n.; Castellflorite, sin domicilio; Castillonroy, sin domicilio; Curbe, sin domicilio; Estadilla, sin domicilio; Espús, sin domicilio; Fiscal, sin domicilio; Fonç, sin domicilio; Fraga, Reyes Católicos, s/n.; Frula, Aftueras, s/n.; Grañén, avenida de la Estación, s/n.; Graus, plaza España, s/n.; Gurra de Gállego, Megapanos, s/n.; Hecho, sin domicilio; Huerto, carretera s/n.; Jaca, Mayor, 27; Laluega, sin domicilio; Lalueza, Salvador, número 2; Lanaja, plaza s/n.; Laspaules, plaza Mayor, s/n.; Montesul, carretera, sin número; Monzón, Mola, sin número; Montesa-Ortilla, sin domicilio; Naval, sin domicilio; Ontiñena, sin domicilio; Orillena, Sol, s/n.; Osso del Cinca, carretera s/n.; Peñaiba, sin domicilio; Peralta de Alcolea, sin domicilio; Peralta de la Sal, sin domicilio; Plan, sin domicilio; Plasencia del Monte, sin domicilio; Poleñino, sin domicilio; Pomar del Cinca, plaza Mayor, s/n.; Ponzano, Barbastro, 15; Puebla de Roda, sin domicilio; Pueyo de Santa Cruz, plaza Iglesia, s/n.; Robres, plaza; Sabiñánigo, General Franco, 37; Salas Altas, sin domicilio; Sallent de Gállego, sin domicilio; San Esteban de Litera, sin domicilio; San Juan del Flumen, sin domicilio; San Lorenzo del Flumen, sin domicilio; Santalecina, Mayor, s/n.; Sariñena, plaza del Salvador; Sariñena-Estación, carretera s/n.; Selgua, carretera, sin número; Sena, carretera, s/n.; Senes de Alcubierre, sin domicilio; Sesa, sin domicilio; Sodeto, sin domicilio; Tamarite, General Franco, 27; Tardienta, sin domicilio; Temple del Caudillo, El, sin domicilio; Tierrantona (La Fueva), sin domicilio; Tolva, sin domicilio; Torla, sin domicilio; Tormillo, El, sin domicilio; Torralba de Aragón, plaza Mayor, s/n.; Torrente del Cinca, sin domicilio; Tramaced, sin domicilio; Valfarta, sin domicilio; Valfonda de Santa Ana, sin domicilio; Velilla del Cinca, sin domicilio; Villanueva de Sigüenza, sin domicilio; Zaidín, sin domicilio.

Sección C, número 14.—*Caja Rural Provincial de Burgos*.—Burgos-Central, Santander, 11; Burgos, Mercado de Ganados; Aranda de Duero, Primo de Rivera, 20; Belorado, plaza Mayor, 12; Briviesca, General Mola, 24; Castrojeriz, General Mola, 51; Cerezo del Río Tirón, sin domicilio; Lerma, General Mola, 60; Medina de Pomar, B. Conde Haro, 12; Melgar de Fernamental, plaza España, 53; Miranda de Ebro, Cid, 6; Pancorvo, sin domicilio; Pradoluengo, sin domicilio; Peñaranda de Duero, sin domicilio; Roa de Duero, Santa María, 6; Salas de los Infantes, C. Benlloch, 19; Sedano, C. Burgos, 40; Torresandino, sin domicilio; Trespaderne, Real, 1; Villadiago, General Mola, 5; Villarcayo, Santander, 1.

Sección C, número 15.—*Caja Rural Provincial de Alicante*.—Alicante-Central, avenida Doctor Gadea, 27; Agost, avenida de la Paz, 4; Bacarot, Mercatante; Balones, sin domicilio; Benimantell, Julio Bou, 8; Cocentaina, José Antonio, 10; Elche, plaza de Benidorm, 1-Ac; Monforte del Cid, plaza del Caudillo, 11; Muchamiel, Francisco M. Orts, 3; Novelda, plaza de la Victoria, 5; Onil, Padre Navarro, 3; Torrellano, avenida de Illice, 32; Villena, paseo de Chapí, 2.

Sección C, número 16.—*Caja Rural Provincial de Segovia*.—Segovia-Central, avenida de Fernández Ladreda, 31; Aguilafuente, plaza de la Fuente, s/n.; Aldeacervo, Carretera San Pedro Gaillo, sin número; Cantalejo, Alcalá Galiano, 11; Carbonero el Mayor, San Roque, 7; Esca-

lona del Prado, Real, 1; Coca, avenida del Caudillo, 4; Cuéllar, Carretera de Arévalo, 1; Montejo de Arévalo, Donhierro, sin número; Monzoncillo, Carracuellar, 6; Nava de la Asunción, Rosario, 2; Riaza, Cervantes, 58; Santa María de Nieva, Ermita, 5.

Sección C, número 17.—*Caja Rural Provincial de Zamora*.—Zamora-Central, José Antonio, 11; Zamora, sin domicilio; Abeión, sin domicilio; Alcañices, plaza del Generalísimo, s/n.; Almeida, plaza España, 1; Aspariegos, sin domicilio; Belver de los Montes, sin domicilio; Benavente, plaza de G. Silvela, 12; Burganes de Valverde, sin domicilio; Camarzana de Tera, sin domicilio; Carbajales de Alba, Rollo, 14; Castronuevo de los Arcos, sin domicilio; Coreses, Estación; Corrales del Vino, General Mola, 16; Feroselle, Requejo, 51; Ferreras de Abajo, sin domicilio; Fuentesauco, Coladilla, 11; Malva, sin domicilio; Manganeses de la Lampreana, plaza España, s/n.; Mombuey, sin domicilio; Morales de Toro, sin domicilio; Moralina de Sayago, Carretera de Bermillo, s/n.; Muga de Sayago, sin domicilio; Peñausende, sin domicilio; Puebla de Sanabria, sin domicilio; Riofrio de Aliste, sin domicilio; San Pedro de Ceque, sin domicilio; Santibáñez de Vidriales, La Fragua, s/n.; Santovenia de Esla, sin domicilio; Tábara, Peligros, 6; Torp, Silva Muñoz, s/n.; Vezdemarban, plaza Costanilla, 2; Villardeciervos, sin domicilio; Villafila, sin domicilio; Villalpando, Miraflores, 6; Villanueva del Campo, Las Viudas, s/n.; Villaralbo, sin domicilio.

Sección C, número 18.—*Caja Rural Provincial de Teruel*.—Teruel-Central, San Miguel, 9; Andorra, La Fuente, 34; Calaceite, avenida Cataluña, s/n.; Cella, Iglesia, 34; Ginebrosa, La, sin domicilio; Híjar, avenida del Generalísimo, 13; Puebla de Híjar, La, General Franco, 4.

Sección C, número 19.—*Caja Rural Provincial de Murcia*.—Murcia-Central, plaza del Cardenal Belluga, 5; Abanilla, Ultima, 13; Aguilas, sin domicilio; Albudeite, sin domicilio; Aledo, José Antonio, 4; Algaida, La, Principal, s/n.; Algar, El, Carretera de Cartagena, 8; Alguazas, avenida del Generalísimo, 36; Alhama de Murcia, Virgen del Rosario, 1; Aljorra, La, Iglesia, 4; Almendricos, Mayor, s/n.; Almodena, Carretera, 4; Alquerías, sin domicilio; Archena, San Juan, 13; Archivel, Mayor, sin número; Balsicas, plaza del General Franco, 1; Barinas, Mayor, 3; Barqueros, Mayor, 28; Barranda, Mayor, s/n.; Belones, Los, Carretera, 8; Beniján, Mayor, 2; Beniel, José Antonio, 5; Benizar, Mayor, sin número; Bullas, Calvo Sotelo, 5; Calasparra, José Antonio, 8; Campos Ríos, San Juan, 32; Cánovas, Los, sin domicilio; Cañada de la Cruz, José Antonio, 3; Caravaca, Gran Vía, 40; Casillas, sin domicilio; Ceuti, Maestro Martínez, 3; Cehegín, Carretera de Murcia, s/n.; Churra, sin domicilio; Dolores Pacheco, sin domicilio; Era Alta, sin domicilio; Esparragal, plaza de la Iglesia, 5; Fortuna, sin domicilio; Fuente Librilla, Mayor, 3; Librilla, sin domicilio; Lobosillo, José Antonio, sin número; Lorca, Calvo Sotelo, 36; Lorquí, sin domicilio; Llano de Brujas, sin domicilio; Mazarrón, General Aranda, 23; Molina de Segura, plaza de Rogelio Gil; Moratalla, José Antonio, 38; Mula, Ortega y Rubio, 5; Paca, La, Carretera de Lorca, 7; Palas, Las, sin domicilio; Palma, La, Manuel Zamora, 2; Parroquia, La, José Antonio, s/n.; Paretón, sin domicilio; Pilego, avenida José Antonio, s/n.; Puebla Mula, plaza de la Iglesia, s/n.; Puente Tocinos, sin domicilio; Puerto Lumbreras, Mayor, s/n.; Purias, sin domicilio; Raal, El, Mayor, s/n.; Ricote, sin domicilio; Rincón de la Seca, sin domicilio; Roldán, plaza de la Iglesia, s/n.; Sabinar, plaza de la Iglesia, 8; Sangonera la Seca, sin domicilio; Sangonera la Verde, Mayor, sin número; San Javier, Andrés Vaquero, 1; Santa Cruz, Mayor, 46; Santiago y Zarai-che, sin domicilio; Santomera, plaza de

la Iglesia, 2; Singla, José Antonio, 3; Siscar, sin domicilio; Sucina, plaza de la Iglesia, 5; Torre Pacheco, Mayor, 55; Torres de Cotillas, Las, Mayor, 38; Totana, Antonio Garrigues, 5; Villanueva del Segura, sin domicilio; Yechar, sin domicilio; Zarandona, sin domicilio; Zarcilla de Ramos, plaza de la Iglesia, s/n.; Zarzadilla de Totana, plaza de la Iglesia, 6.

Sección C, número 20.—*Caja Rural Provincial de Madrid*.—Madrid-Central, paseo San Francisco de Sales, 10; Ajalvir, sin domicilio; Alalparto, sin domicilio; Alameda del Valle, sin domicilio; Alamo, El, sin domicilio; Alcalá de Henares, Ramón y Cajal, 3; Aldea del Fresno, sin domicilio; Algete, sin domicilio; Anchuelo, sin domicilio; Aranjuez, sin domicilio; Arganda del Rey, José Antonio, 28; Becerril de la Sierra, sin domicilio; Belmonte de Tajo, sin domicilio; Boalo, sin domicilio; Brea del Tajo, sin domicilio; Brunete, sin domicilio; Buitrago, plaza del Generalísimo, 11; Bustarviejo, Feria, 6; Cadalso de los Vidrios, Iglesia, 37; Camarma de Esteruelas, sin domicilio; Camporreal, Pez, 8; Canencia de la Sierra, sin domicilio; Carabaña, sin domicilio; Casarrubuelos, sin domicilio; Cabanillas de la Sierra, Concha, 2; Cenicientos, General Moscardó, 7; Cercedilla, José Antonio, 12; Ciempozuelos, sin domicilio; Colmenar del Arroyo, sin domicilio; Colmenar de Oreja, plaza del Generalísimo, s/n.; Colmenar Viejo, Capitán Gómez Pinto, 21; Comar, sin domicilio; Chapinería, sin domicilio; Chinchón, José Antonio, 20; Daganzo, sin domicilio; Estremera, José Antonio, 2; Fresno del Torote, sin domicilio; Fuente el Saz, sin domicilio; Galapagar, sin domicilio; Garganta de los Montes, sin domicilio; Guadalix de la Sierra, sin domicilio; Guadarrama, A. Serna, 21; Hoyo de Manzanares, sin domicilio; Humanes, sin domicilio; Loeches, sin domicilio; Lozoya, sin domicilio; Lozoyuela, sin domicilio; Manzanares el Real, sin domicilio; Meco, sin domicilio; Mejorada del Campo, avenida del Generalísimo, s/n.; Miraflores de la Sierra, Mayor, 21; Molar, El, sin domicilio; Montejo de la Sierra, sin domicilio; Moraleja de Enmedio, sin domicilio; Moralzarzal, sin domicilio; Morata de Tajuña, José Antonio, s/n.; Navalafuente, sin domicilio; Navalcarnero, sin domicilio; Navas del Rey, sin domicilio; Orusco de Tajuña, sin domicilio; Paracuellos del Jarama, sin domicilio; Pedrezuela, sin domicilio; Pelayos de la Presa, sin domicilio; Perales de Tajuña, sin domicilio; Pezuela de las Torres, sin domicilio; Pinilla del Valle, sin domicilio; Pozuelo del Rey, sin domicilio; Rascafria, sin domicilio; Ribatejada, sin domicilio; Rozas del Puerto Real, sin domicilio; San Agustín de Guadalix, sin domicilio; San Martín de la Vega, San Marcos, s/n.; San Martín de Valdeiglesias, sin domicilio; Santorcaz, sin domicilio; Serranillos del Valle, sin domicilio; Sevilla la Nueva, plaza Imperial; Soto del Real, sin domicilio; Talamanca del Jarama, sin domicilio; Tielmes, plaza de los Caídos, 11; Titulcia, Alamillo, 2 Torrejón de Velasco, sin domicilio; Torreleguna, sin domicilio; Torres de la Alameda, sin domicilio; Valdaracete, sin domicilio; Valdeavero, sin domicilio; Valdellaguna, sin domicilio; Valdemanco, sin domicilio; Valdemorillo, sin domicilio; Valdepiélagos, sin domicilio; Valdetorres del Jarama, sin domicilio; Valdilecha, Calvo Sotelo, 8; Vellón, El, sin domicilio; Villacanejos, Sevilla, 14; Villa del Prado, plaza de la Constitución, 1; Villalba, sin domicilio; Villalbilla, sin domicilio; Villamanrique, sin domicilio; Villamanta, sin domicilio; Villamantilla, sin domicilio; Villanueva de la Cañada, sin domicilio; Villar del Olmo, sin domicilio; Villarejo de Salvanés, sin domicilio.

Sección C, número 21.—*Caja Rural Provincial de Santander*.—Santander-Central, Marcelino S. Sattuala, 15; Ajo-Bareyo, Ajo, s/n.; Alfoz de Lloredo, Novales, sin número; Arenas de Iguña, Bezana, sin

número; Arnuero, El Palacio, s/n.; Bezana, sin domicilio; Cabezón de la Sal, sin domicilio; Castillo de Siete Villas, sin domicilio; Comillas, sin domicilio; Guarnizo, Sainz y Trevilla, 40; Güemes, sin domicilio; Lamadrid, sin domicilio; Molledo, sin domicilio; Monte, sin domicilio; Muriedas, sin domicilio; Potes, sin domicilio; Puentenansa, sin domicilio; Renedo de Piélagos, sin domicilio; Saron, sin domicilio; Soba, La Veguilla, s/n.; Solares, sin domicilio; Suesa, sin domicilio; Tezano, sin domicilio; Torrelavega, B. Iglesias, 7; Villaseca, La Concha, s/n.

Sección C, número 22.—*Caja Rural Provincial de Valladolid*.—Valladolid-Central, Claudio Moyano, 26; Valladolid, Puente Mayor, s/n.; Valladolid, sin domicilio; Valladolid, sin domicilio; Alaejos, Zabacos, 1; Arrabal de Portillo, sin domicilio; Ataquines, Olmedo, s/n.; Bolaños de Campos, carretera, s/n.; Campaspero, P. Martín, s/n.; Carpio del Campo, Real, s/n.; Castrodeza, sin domicilio; Castronuño, Real, 19; Cogeces del Monte, Olla, 4; Iscar, sin domicilio; Matapozuelos, sin domicilio; Mayorga, sin domicilio; Medina del Campo, plaza de España, s/n.; Medina de Rioseco, Gijón, s/n.; Mojados, sin domicilio; Montemayor de Pililla, sin domicilio; Mota del Marqués, sin domicilio; Mucientes, sin domicilio; Nava del Rey, plaza de España, s/n.; Olmedo, plaza del Generalísimo, s/n.; Olmos de Esgueva, sin domicilio; Pedrosa del Rey, sin domicilio; Peñafiel, Sanjurjo, 19; Píña de Esgueva, sin domicilio; Pollos, sin domicilio; Quintanilla de Onésimo, carretera de Olivares, sin número; Roales de Campos, sin domicilio; San Bernardo, sin domicilio; San Miguel del Arroyo, sin domicilio; Seca, La, sin domicilio; Sieteiglesias del Trabanco, sin domicilio; Tiedra, sin domicilio; Tordecillas, Santa María, 19; Torrecilla de la Orden, sin domicilio; Torrescárcela, sin domicilio; Tudela de Duero, Mayor, 42; Unión de Campos, La, sin domicilio; Valoria la Buena, sin domicilio; Villabragima, sin domicilio; Villaco de Esgueva, sin domicilio; Villalba de los Alcores, sin domicilio; Villalón de Campos, La Rúa, 16; Villanueva, sin domicilio.

Sección C, número 23.—*Caja Rural Provincial de Santa Cruz de Tenerife*.—Santa Cruz de Tenerife-Central, Alvarez de Lugo, 40; Arico, carretera general, sin número; Arona (Valle San Lorenzo), carretera general, 35; Buenavista, plaza de los Remedios, s/n.; Fasnía, sin domicilio; Frontera, sin domicilio; Granadilla de Abona (Chimiche), carretera general, sin número; Guía de Isora (Chio), carretera general, s/n.; Güímar, avenida Santa Cruz, 61; Hermigua, carretera general, sin número; Laguna, La Marqués de Celada, s/n.; Llanos de Ariana, avenida Francisca Jazmira, s/n.; Orotava, La León, 1; Poris de Abona, sin domicilio; Puntagorda, sin domicilio; Realejos, Los (Cruz Santa), carretera general, s/n.; Rosario, El (Esperanza), Calvario, s/n.; San Andrés y Sauces, carretera general, s/n.; San Isidro, sin domicilio; San Miguel, carretera los Abrigos, s/n.; Santa Cruz de la Palma, Pérez Galdós, 2; Silos, Los, Félix de Lugo, sin número; Tacoronte (Los Naranjeros), carretera general, s/n.; Tamaimo, sin domicilio; Tegueste, Calvo Sotelo, 1; Tejina, sin domicilio; Tijarafe, carretera de Tijarafe, s/n.

Sección C, número 24.—*Caja Rural Provincial de Vizcaya*.—Bilbao-Central, Alameda de Urquijo, 8; Carranza, barrio Concha; Derio, barrio San Mamés; Durango, plaza Ezkurdi, s/n.; Guecho, Maidagan, 11; Guernica, plaza de la Estación, sin número; Marquina, plaza Nuestra Señora del Carmen, s/n.; Miravalles, Torre Ugao, 9; Munguía, Elorduygoitia, 2; Orduña, sin domicilio; Orozco, Leonardo Orbe, 3; Sodupe, Aureliano Valle, 1; Yurre, carretera Bilbao-Vitoria, s/n.

Sección C, número 25.—*Caja Rural Provincial de Huelva*.—Huelva-Central, Alcal-

de Mora Claros, 4; Huelva, sin domicilio; Huelva, sin domicilio; Aljaraque, Doctor Rivera, s/n.; Almonaster, Queipo de Llano, 3; Almonte, General Primo de Rivera, 5; Alosno, General Franco, 20; Aracena, General Moscardó, 1; Aroche, Pérez Galdós, 1; Arroyomolinos, Primo de Rivera, 68; Ayamonte, Capitán Cortés, s/n.; Beas, plaza España, 9; Berrocal, Queipo de Llano, 3; Bollullos Par del Condado, Padre María Ayala, 1; Bonares, José Antonio, 52; Cala, San Roque, 2; Calañas, Carlos Obligado, 6; Candón, Candón, 79; Cañaveral de León, D. Mariano, 12; Cartaya, Canalejas Méndez, 38; Cerro de Andévalo, El, General Franco, 14; Corteconcepción, sin domicilio; Cortegana, Cervantes, 5; Cumbres Mayores, San Sebastián, 1; Chucena, José Antonio, 10; Encinasola, Juan Velasco, 7; Escacena del Campo, Santo Cristo, 4; Fuenteheridos, Manuel Siuró, 12; Galaroza, Martínez Chaparro, 2; Gibraleón, Doctor Díez Moreno, 5; Higuera de la Sierra, General Franco, 6; Hinojosa, plaza España, 1; Isla Cristina, Marina Española, 2; Jabugo, Alberto Alcáide, 6; Lepe, Juan Santana, 2; Lucena del Puerto, Queipo de Llano, 71; Manzanilla, plaza José Antonio, 4; Moguer, Reyes Católicos, 22; Nava, La, plaza España, 12; Niebla, Conde de Niebla, 1; Palma del Condado, La Cardenal Segura, 3; Palos de la Frontera, Rábida, 21; Paterna del Campo, José Antonio, 25; Paymogo, General Franco, 25; Puebla de Guzmán, Larga, 57; Punta-Umbria, sin domicilio; Repilado, El, Ramón Talero, 10; Rociana del Condado, Teniente Molina, 31; Rosal de la Frontera, avenida Portugal, 26; San Bartolomé, plaza España, 12; San Juan del Puerto, Santa María, 14; San Silvestre de Guzmán, sin domicilio; Santa Bárbara, Queipo de Llano, 12; Santa Olalla, General Sanjurjo, 5-7; Trigueros, Almirante Hernández Pinzón, 33-35; Valdelarco, Plazuela, 2; Valverde del Camino, Calvo Sotelo, 46; Villablanca, Travesía Conde de Haro, sin número; Villalba del Alcor, Rivero, 1; Villanueva de los Castillejos, General Sanjurjo, 33; Villarrasa, Hernán Pérez Cubilla, s/n.; Zalamea la Real, Huelva, 7; Zufre, Nuestra Señora del Puerto, 15.

Sección C, número 26.—*Caja Rural Provincial de Málaga*.—Málaga-Central, Tomás Heredia, 20; Málaga, avenida Juan Sebastián Elcano, 736; Málaga, Matadero Municipal, Alameda, Granada, 6; Alfarate, Cruz, 1; Algarrobo, Mesones, 8; Alhaurín de la Torre, General Franco, sin número; Alhaurín del Grande, Real, 10; Almargen, María Auxiliadora, 17; Almogía, plaza José Antonio, 1; Alozaina, plaza Romero, 3; Antequera, Ovelar y Cid, 8; Archidona, General Franco, 19; Arenas, Hermandad de Labradores, s/n.; Burgo, El, Comandante Benítez, 21; Campanillas, avenida Generalísimo, s/n.; Campillos, San Benito, 14; Cañete la Real, sin domicilio; Cártama, barriada Montecielo, sin número; Casabermeja, General Franco, 2; Casarabonela, Saldaña, 5; Coin, Manuel García, 15; Colmenar, Queipo de Llano, sin número; Competa, San Antonio, 4; Cortes de la Frontera, San Sebastián, 4; Cuevas Bajas, plaza Generalísimo, 64; Cuevas de Becerro, sin domicilio; Cuevas de San Marcos, General Franco, 2; Churriana, Málaga, 8; Frigiliana, plaza Ingenio, 7; Fuente Piedra, General Franco, sin número; Gaucín, San Juan de Dios, 2; Guaro, sin domicilio; Marbella, avenida Ricardo Soriano, s/n.; Mollina, sin domicilio; Mondrón, sin domicilio; Morche, El, carretera de Almería; Nerja, Granada, 84; Periana, Queipo de Llano, 22; Pízarra, General Franco, 3; Rincón de la Victoria, General Franco, 17; Riogordo, José Antonio, 29; Sierra Yeguas, Iglesias, 12; Teba, General Franco, 12; Tolox, General Franco, 5; Torre del Mar, avenida Generalísimo, s/n.; Torrox, Edificio Mar y Sierra; Valle de Abdalajis, Alameda del Generalísimo, s/n.; Vélez-Málaga, Torre de Vélez, sin número; Villanueva de Algaidas, Quei-

po de Llano, 11; Villanueva del Rosario, Queipo de Llano, 16; Villanueva de Tapia, sin domicilio; Villanueva del Trabuco, avenida de Málaga, 3; Yunquera, José Antonio, 11.

Sección C, número 27.—*Caja Rural Provincial de Almería*.—Almería Central, avenida Generalísimo, 159; Almería, Méndez Núñez, 23; Abia, plaza Generalísimo, 1; Adra, Natalio Rivas, 58; Abucena; José Antonio, 4; Aguadulce, carretera Málaga «Urbanización Los Llanos»; Albox, Carmen, 15; Alcolea, plaza, 4; Aldeilla, carretera de Málaga, s/n.; Alhama de Almería, Médicos, 40; Aiquián, El, carretera de Nijar, 75; Balanegra, carretera de Málaga, sin número; Balerna, Puerta del Sol, sin número; Berja, Generalísimo, 12; Campohermoso, carretera Pipaces, s/n.; Canjáyar, José Antonio, 2; Cantoria, José Antonio, 17; Cañada, La, sin domicilio; Carboneras, Ramón Franco, 11; Cuevas del Almanzora, Miguel Ernesto, s/n.; Chirivel, Hermanos Soler, 4; Dalías, plaza del Mercado; Ejido, El, carretera de Málaga, sin número; Piñana, Generalísimo, 17; Guardias Viejas, Matagorda, s/n.; Huércil, Generalísimo, 5; Huércal-Overa, plaza del Generalísimo, 2; Huécija, Alicún, 1; Instinción, plaza del Generalísimo, sin número; Laujar, Canalejas, 13; Lubrín, José Antonio, 12; Macael, Huerto, 9; María, Aliaga, 3; Mojónera, La, carretera Roquetas, s/n.; Nacimiento, Granada, 18; Nijar, plaza García Blanes, 2; Norias de Daza, Las, sin domicilio; Oria, San Antonio, 13; Padules, avenida del Generalísimo, 23; Palomares, sin domicilio; Parador de la Asunción, carretera Roquetas, 22; Paterna del Río, plaza Mayor, sin número; Puebla de Vicar, carretera de Málaga, s/n.; Puente del Río, carretera de Málaga a Almería, 30; Pujaire, carretera Cabo Gata, s/n.; Pulpí, Calvo Sotelo, 43; Rioja, plaza del Generalísimo, 5; Roquetas de Mar, plaza Colonización, s/n.; Serón, Gadil, 10; Sorbas, plaza del Caudillo, 1; Tabernas, Generalísimo, 14; Taberno, sin domicilio; Terque, plaza de la Iglesia, 2; Tijola, carretera Socorro, 37; Turre, plaza Mercado, 2; Vélez Blanco, Primo Rivera, 6; Vélez Rubio, Joaquín Carrasco, 8; Vera, Isabel la Católica, 1; Zurgena, José Antonio, 3.

Sección C, número 28.—*Caja Rural Provincial de León*.—León-Central, plaza Cortes Leonesas, 5; Astorga, Cruz, 2; Bañeza, La Odón Alonso, 2; Barrios de Luna, Los, Carretera Vieja, 12; Benavides de Orbigo, plaza Nueva, Boñar, I. Valcuende, 2; Cistierna, Calvo Sotelo, 2; Laguna de Negrillos, Pontón, 6; Lansilla de las Mulas, plaza Hermanos Salinas Santos, sin número; Pobladura Pelayo, plaza Mayor, 13; Ponferrada, General Gómez Núñez, 21; Riello, carretera, s/n.; Sahagún, Generalísimo, 10; Santa María del Páramo, Cirilo Santos, 6; Santa María de Ordás, plaza Vicente García, 4; Valderas, Matadero Viejo, s/n.; Valdevimbre, Calvo Sotelo, sin número; Valencia de Don Juan, Carlos Pinilla, 10; Veguellina de Orbigo, Pío Cela, 6; Villafranca del Bierzo, Alameda Baja, 5.

Sección C, número 29.—*Caja Rural Provincial de Orense*.—Orense-Central, Juan XXIII, 35; Amoeiro, sin domicilio; Bande, sin domicilio; Baños de Molgas, sin domicilio; Barco de Valdeorras, sin domicilio; Boborás, sin domicilio; Bollo, El, sin domicilio; Calvos Randín, Calvos, sin número; Carballino, sin domicilio; Castrelo de Miño, Cortiñas, s/n.; Castro Caldelas, sin domicilio; Celanova, sin domicilio; Cenlle, sin domicilio; Cualedro, sin domicilio; Chandreja de Queija, Celéiros, sin número; Entrimo, sin domicilio; Ginzo de Limia, sin domicilio; Gomeñende, sin domicilio; Gudiña, La, sin domicilio; Irijo, sin domicilio; Laroco, sin domicilio; Leiro, sin domicilio; Lobera, sin domicilio; Loevos, sin domicilio; Luitra, sin domicilio; Maceda, sin domicilio; Manchica, La, sin domicilio; Manzaneda, sin domicilio; Mez-

quita, La, sin domicilio; Montederramo, sin domicilio; Muíños, sin domicilio; Oeiros, sin domicilio; Paderne, sin domicilio; Parada de Sil, sin domicilio; Puebla de Trives, sin domicilio; Ramiranes, sin domicilio; Reino, El, sin domicilio; Ribadavia, sin domicilio; Rua Petín, sin domicilio; Salamonde, sin domicilio; San Juan del Río, sin domicilio; Sobrado de Valdeorras, sin domicilio; Trasmiras, sin domicilio; Vega, La, sin domicilio; Verín, sin domicilio; Viana del Bollo, sin domicilio; Villamarín, sin domicilio; Villamarín de Valdeorras, sin domicilio; Villar del Barrio, sin domicilio; Villarino de Conso, sin domicilio.

Sección C, número 30.—*Caja Rural Provincial de Lugo*.—Lugo-Central, avenida Montero Ríos, 29; Lugo, Mercado de Ganados; Becerrea, sin domicilio; Cadabo, carretera a Baralla, s/n.; Castro de Carballido, carretera, s/n.; Castro de Riberas de Lea, Campo de la Feria, s/n.; Castroverde, plaza del Ayuntamiento, sin número; Folgoso de Caurel, carretera, sin número; Meira, plaza del Convento, sin número; Mosteiro, Campo de la Feria, sin número; Navia de Suarna, Esteban Bilbao, 7; Otero de Rey, plaza del Ayuntamiento, s/n.; Palas de Rey, carretera de Santiago, s/n.; Puebla de Brollón, carretera, s/n.; Puebla de San Julián, carretera a Baralla, s/n.; Taboada, carretera, sin número; Villanueva de Lorenzana, General Mola, 87.

Sección C, número 31.—*Caja Rural Provincial de Avila*.—Avila-Central, Duque de Alba, 1; Avila, Mercado de Ganados; Arévalo, plaza José Antonio, 2; Barco de Avila, Generalísimo, 39; Candeleda, avenida Ramón y Cajal, 24; Cebreros, La Cruz, 33; Fontiveros, José Antonio, 4; Cruzado de las Torres, plaza Generalísimo, sin número; Hornillo, El, plaza Generalísimo, 4; Madrigal de las Altas Torres, General Mola, 6; Muñogalindo, C. Federación, s/n.; Papatrigo, plaza Ayuntamiento, 1; Piedrahita, Teniente Pascua, 8; Sotillo de la Adrada, Cervantes, sin número; Tiemblo, El, Mártires, 12.

Madrid, 1 de marzo de 1976.—917-D.

#### BANCO CATALAN DE DESARROLLO SOCIEDAD ANONIMA

Habiendo sido extraviado el certificado de depósito B-39833, de 50.000 pesetas, con vencimiento 15 de septiembre de 1978, a favor de don Nazario Ferrus Mur, se procederá a expedir duplicado del mismo, a los efectos oportunos, si transcurrido el plazo de un mes de la publicación de este anuncio no se ha recibido reclamación de terceros quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Barcelona, 21 de febrero de 1976.—572-D.

#### BANCO CATALAN DE DESARROLLO SOCIEDAD ANONIMA

Habiendo sido extraviado el certificado de depósito número B-23.344, a favor de doña Juana Marín Asensio, se procederá a expedir duplicado del mismo, a los efectos oportunos, si transcurrido el plazo de un mes de la publicación de este anuncio no se ha recibido reclamación de terceros, quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 24 de marzo de 1976.—3.397-C.

#### BANCO CATALAN DE DESARROLLO SOCIEDAD ANONIMA

Habiendo sido extraviados los certificados de depósito número A-78, a favor de don José Ruiz Cruces y doña Mercedes Suárez Navas, y números A-720, A-721, A-840, A-1531 y A-1855, a favor de don Rafael Barranco Valis, se procederá a expedir duplicados de los mismos, a los efectos oportunos, si transcurrido el

plazo de un mes de la publicación de este anuncio, no se ha recibido reclamación de terceros, quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 24 de marzo de 1976.—3.398-C.

#### BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL BANKINTER

*Bonos de Caja, emisión marzo 1969-6.º Decimocuarto sorteo semestral de premios*

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de esta emisión y del público en general que en el decimocuarto sorteo semestral de premios celebrado en el día de hoy ante el Notario de esta capital don José Martín Chico Pérez, en representación de don Manuel de la Cámara Álvarez, han resultado premiados los bonos que se detallan a continuación:

Primer premio «A» de 500.000 pesetas:

Número 479.660.

Dos premios de 100.000 pesetas cada uno:

Números 73.439 y 239.846.

Cinco premios «C» de 30.000 pesetas cada uno:

Números 3.649, 200.278, 446.717, 460.952 y 481.327.

Cuarenta premios «D» de 10.000 pesetas cada uno:

Números 5.180, 7.525, 25.112, 30.752, 40.765, 42.151, 51.324, 58.063, 117.680, 142.577, 150.291, 152.863, 174.078, 191.470, 195.237, 195.459, 201.694, 213.029, 255.669, 265.942, 272.104, 285.805, 318.939, 326.943, 327.133, 356.745, 358.821, 377.026, 380.920, 392.993, 397.808, 429.566, 447.519, 452.508, 453.941, 458.280, 458.563, 463.684, 473.404 y 479.175.

Los premios podrán ser hechos efectivos en las oficinas de este Banco y en todas las sucursales del Banco de Santander establecidas en capitales de provincia.

Madrid, 25 de marzo de 1976.—El Subdirector-Secretario general.—3.480-C.

#### AIRPACK, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 25 de abril, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 26 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1975.

2.º Renovación del Consejo de Administración.

3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de marzo de 1976.—El Secretario.—3.488-C.

#### EXITOYS, S. A.

En cumplimiento del artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, en Junta general extraordinaria de fecha 15 de diciembre de 1975 tomó el acuerdo de disolución y liquidación de la misma.

Madrid, 14 de marzo de 1976.—El Presidente del Consejo.—3.462-C.

#### EXITOYS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 27 de abril, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, en los locales sitos en la primera planta de Príncipe de Asturias, 6 (Madrid), con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance final presentado por los liquidadores y de la determinación de la cuota del activo social que corresponde a cada acción.

2.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En caso de no reunirse en primera convocatoria el número de accionistas necesario para la constitución de la Junta se celebrará ésta en segunda convocatoria el siguiente día, 28 de abril, a la misma hora y mismo lugar.

Madrid, 18 de marzo de 1976.—El Presidente del Consejo.—3.463-C.

#### MONTAFIL, S. A.

##### Convocatoria a Junta general ordinaria

Con arreglo a los Estatutos sociales y a la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social, el día 26 de abril del corriente año, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y caso de no poder constituirse válidamente en dicho llamamiento, al siguiente día, a la misma hora y lugar, para decidir sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.º Examen de las actividades sociales durante los ejercicios 1974-1975.

2.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el día 31 de octubre de 1975.

3.º Destino, en su caso, de los resultados del ejercicio.

4.º Ceses y nombramientos en el Consejo de Administración, si procedieren.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1975-1976.

Madrid 28 de febrero de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, P. P. Miguel Serrats Brunet, Consejero Delegado.—3.466-C.

#### COMPañIA DE REPRESENTACIONES EXTRANJERAS, S. A.

##### (CORESA)

##### Convocatoria a Junta general ordinaria

Con arreglo a los Estatutos sociales y a la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social, el día 28 de abril del corriente año, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y, en caso de no poder constituirse válidamente en dicho llamamiento, al siguiente día, a la misma hora y lugar, para decidir sobre los siguientes puntos del orden del día:

1.º Examen de las actividades sociales durante los ejercicios 1974-1975.

2.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1975.

3.º Destino, en su caso, de los resultados del ejercicio.

4.º Ceses y nombramientos en el Consejo de Administración, si procedieran.

5.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1975-1976.

Madrid, 28 de febrero de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.467-C.

#### AGRICULTORES GUANCHES, S. A.

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá

lugar en el local de la Comunidad de Regantes, calle José Antonio, número 29, de San Andrés y Sauces, el día 25 de abril próximo, a las once horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en su caso, en segunda.

Se someterá a examen y aprobación de la Junta la gestión social, las cuentas y balances del ejercicio 1975 y distribución de beneficios, así como la elección de consejeros y la designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1976, y aprobación del acta de la reunión, o, en su caso, nombramiento de interventores. Ruegos y preguntas.

San Andrés y Sauces, 20 de marzo de 1976.—El Consejo de Administración.—3.472-C.

#### INSTITUTO HIPOTECARIO ESPAÑOL, SOCIEDAD ANONIMA

##### Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el Fomento del Trabajo Nacional, Vía Layetana, número 32, el próximo día 21 de abril, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Informe de la presidencia.

2.º Nombramiento de vocales del Consejo de Administración para cubrir las vacantes existentes en el mismo.

3.º Modificación del artículo 18 de los Estatutos sociales.

Barcelona, diecisiete de marzo de mil novecientos setenta y seis.—El Presidente. 3.492-C.

#### S. A. DE REPRESAS DE TRAPICHE Y BANADEROS

##### ARUCAS (GRAN CANARIA)

##### Convocatoria

Por la presente se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 25 de abril próximo, y en segunda, si procediera, el día 29 del mismo mes, ambas a las diez treinta de las respectivas mañanas, en el local de la Heredad de Aguas de Arucas y Firgas, calle General Primo de Rivera, 1, en esta ciudad, para tratar de los siguientes particulares:

1. Memoria y cuentas de 1975 y su aprobación si procediere.

2. Designación de accionistas censores para el ejercicio de 1976.

3. Posibilidad de acogernos a los créditos de IRYDA, para la reconstrucción de la avería del canal.

4. Estudio proyecto para depositar aguas en la presa por los socios y acuerdos que procedan.

5. Cualquier otro asunto que se juzgue de interés.

Arucas, 23 de marzo de 1976.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Juan Batista Medina.—3.494-C.

#### COMPañIA CANARIA DE PIENSOS, SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo establecido en los Estatutos por los que se rige esta Compañía y lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el próximo día 18 de abril de 1976, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en las oficinas de esta Compañía, Urbanización Díaz Casanova, 11-13, de Las Palmas de Gran Canaria, y al siguiente día, en igual lugar

y hora, en segunda convocatoria. La Junta general tendrá por objeto tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta anterior para su aprobación, si procede.

2.º Examen y aprobación, si procediere, del balance y cuentas del ejercicio económico 1975.

3.º Propuesta de distribución del beneficio.

4.º Informe sobre la marcha de la Sociedad.

5.º Renovación de cargos de consejeros.

6.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio económico de 1976.

7.º Ruegos y preguntas.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de marzo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Etala Herrera.—906-D.

#### CARBONICA AROSANA, S. A.

##### VILLAGARCIA DE AROSA

##### Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria el día 20 de abril, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día 21 en segunda, en el domicilio de la Sociedad.

##### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta correspondiente a la Junta general anterior.

Segundo.—Lectura de la Memoria y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio de 1975.

Tercero.—Nombramiento de censores e interventores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Villagarcía de Arosa, 20 de marzo de 1976.—El Secretario, José García Moldes.—Visto bueno: El Presidente, Manuel González Rollán.—907-D.

#### MADERAS Y AGLOMERADOS DEL TEA, SOCIEDAD ANONIMA

##### PUNTEAREAS (PONTEVEDRA)

##### Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el salón de actos de la Casa Sindical de Punteareas (calle Calvo Sotelo, 8), el próximo día 22 de abril de 1976, a las diecisiete treinta horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, gestión del Consejo de Administración, balance y cuenta de resultados del ejercicio de 1975.

2.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1976.

3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se convoca asimismo a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el mismo día 22 de abril, a continuación de la Junta general ordinaria, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Examen general de la situación de la Sociedad.

2.º Reforma de los Estatutos sociales en sus artículos 10, 11 y 12, relativos a las limitaciones a la libre transmisión de acciones.

3.º Propositiones y preguntas.

Si no se reuniera en las primeras convocatorias el quórum exigido por la Ley y Estatutos, las Juntas generales convocadas por el presente anuncio tendrían lu-

gar en segunda convocatoria el día 23 de abril de 1976, en el mismo lugar y hora que se señalan en las primeras.

Punteareas, 25 de marzo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio González González.—908-D.

### MANUFACTURAS FOTOGRAFICAS ESPAÑOLAS, S. A.

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en esta capital el día veintiséis del próximo mes de abril, a las trece horas, en el Salón Sabatini, del hotel Meliá, calle de la Princesa, número 27, a fin de someter a su examen y aprobación el siguiente orden del día:

- 1.º La gestión social durante el ejercicio 1975.
- 2.º La Memoria, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del mismo año y la propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Ratificación y reelección o renovación de señores consejeros.
- 4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1976.
- 5.º El acta de la sesión.

Los señores accionistas con derecho de asistencia deberán obtener las correspondientes tarjetas que, previo depósito de los títulos o resguardos de los mismos, serán expedidas por la Secretaria de la Sociedad, avenida José Antonio, núm. 84, y asimismo por la oficina central del Banco de Vizcaya y sus sucursales.

Madrid, 26 de marzo de 1976.—El Secretario general.—3.461-C.

### CARTERA DE TITULOS, S. A. (CARTISA)

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas para la reunión de la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que tendrá lugar en el salón de actos de «La Unión y El Fénix Español, S. A.», paseo de la Castellana, 37, Madrid, el día 27 de abril próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o el 28 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

#### Orden del día

- 1.º Aprobación de la gestión social, y especialmente el pago del dividendo y de la prima de asistencia a la Junta acordado por el Consejo, de la Memoria, balance, estados complementarios y cuentas correspondientes al ejercicio de 1975.
- 2.º Aprobación de la propuesta de aplicación de beneficios.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1976.
- 5.º Designación de censor jurado de cuentas, titular y suplente, para el ejercicio de 1976.
- 6.º Elevación del capital social, con cargo a la reserva voluntaria, en la cantidad de 69.583.500 pesetas, mediante la emisión de nuevas acciones, que serán entregadas a los accionistas de la Sociedad, en la proporción de una acción liberada por cada veinte acciones antiguas poseídas, facultando al Consejo de Administración para la ejecución de lo acordado.
- 7.º Lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Conforme a los Estatutos sociales, tienen derecho de asistencia los accionistas

que posean o representen un mínimo de cien acciones. Las tarjetas de admisión, nominativas, podrán ser obtenidas en las oficinas de los Bancos Español de Crédito, Vitoria, Garriga Nogués y Trelles.

Los accionistas que concurren a la Junta, presentes o representados, percibirán una prima de dos pesetas por título.

Madrid, 26 de marzo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Landelino Lavilla Alsina.—3.453-C.

### EUROLACK ESPAÑOLA, S. A.

El señor Presidente del Consejo de Administración de «Eurolack Española, Sociedad Anónima» convoca Junta general ordinaria, que deberá celebrarse en el domicilio social de la Entidad, a las diecisiete horas del día 29 de abril de 1976, en primera convocatoria, y, en segunda, el día 30 del mismo mes y año, a la misma hora y lugar, conforme a la siguiente

#### Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de reparto de beneficios habidos durante el ejercicio de 1975.
- 2.º Informe sobre gestiones del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de Consejeros por vacantes reglamentarias.
- 4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio económico de 1976.
- 5.º Ruegos y preguntas.

San Pedro de Nos, 25 de marzo de 1976. El Presidente del Consejo de Administración.—1.180-2.

### ALENA, S. A.

#### Intereses obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que, a partir del día 21 de abril próximo, se hará efectivo el cupón número 2 de las obligaciones simples, convertibles, emitidas por esta Sociedad el 21 de abril de 1975, a razón de 41,25 pesetas líquidas, contra entrega del mismo.

El pago se efectuará a través de los siguientes Bancos de Madrid y Barcelona:

- Banco de Santander.
- Banco Central.
- Banco Comercial Transatlántico.
- Banco Exterior de España.

Madrid, 25 de marzo de 1976.—El Consejo de Administración.—3.440-C.

### FORD ESPAÑA, S. A.

«Ford España, S. A.», Entidad domiciliada en Almusafes, Valencia (Factorías Ford, polígono industrial de Almusafes), con un capital social, al día 10 de julio de 1975, de 7.800.000.000 de pesetas, de los que estaban desembolsados 6.790.000.000 y cuyo objeto social consiste esencialmente en la fabricación, montaje, compra, venta, financiación y comercialización de automóviles, camiones, tractores y maquinaria agrícola, hace saber, a efectos de lo prevenido en el artículo 117 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, que ha procedido a la emisión y puesta en circulación de 40.000 obligaciones hipotecarias, al portador, de un valor nominal unitario de 50.000 pesetas, al tipo de la par y libre de gastos para el suscriptor, según acuerdo de la Junta general de accionistas de 28 de junio de 1975, en las condiciones siguientes:

Denominación de la emisión: Obligaciones hipotecarias de «Ford España, Sociedad Anónima», emisión 1975.

Importe nominal: 2.000.000.000 de pesetas, representando por 40.000 títulos, al portador, de 50.000 pesetas cada uno, en una sola serie.

Tipo de interés: 9,9432 por 100 anual, durante los tres primeros años; 10,2273 por 100 anual, los tres años siguientes, y 10,5114 por 100 anual, los tres años últimos, con reducción del 50 por 100 del Impuesto sobre las Rentas del Capital.

Interés neto: 8,75 por 100, en los tres primeros años; 9 por 100, en los tres años siguientes, y 9,25 por 100, en los tres años últimos.

Los cupones serán de vencimiento semestral, en 10 de enero y 10 de julio de cada año, con devengo desde el primer día siguiente al de la emisión; siendo el primer cupón a pagar el de vencimiento 10 de enero de 1976.

Suscripción y desembolso: La suscripción se inició el día 10 de julio de 1975 y las obligaciones se desembolsaron mediante el pago de su importe nominal, libre de gastos, o sea, 50.000 pesetas por cada título en el acto de suscribir.

Amortización: En nueve años, contados desde la fecha de la emisión, mediante siete sorteos anuales consecutivos, siendo el primero en 10 de julio de 1978, y el último en 10 de julio de 1984.

Garantía hipotecaria: Los bienes que «Ford España, S. A.», afectó en garantía de esta emisión son la unidad de explotación constituida por el edificio de planta de motores y maquinaria adscrita al mismo, así como los edificios de central eléctrica y transformador principal, centro de comunicación y ordenadores, edificio de oficina principal y edificio de servicios generales. La adscripción de maquinaria a la planta de motores se realizó a los efectos prevenidos en el número 5 del artículo 334 del Código Civil y a los fines de la constitución de primera hipoteca, que será extensiva a cuanto determina el artículo 110 de la Ley Hipotecaria, todo ello en relación con los artículos 154 y siguientes de la misma Ley. Por escritura complementaria de la de emisión, otorgada el 4 de diciembre de 1975, y número 4.552 de protocolo, ante el Notario de Madrid, don Alejandro Bergamo Llabrés, se constituyó la garantía hipotecaria de referencia, que quedó inscrita en el Registro de la Propiedad de Sueca (Valencia), con fecha 6 de febrero de 1976.

Domiciliación de suscripciones y pagos: Las suscripciones se realizaron, y los pagos se efectuarán, en el domicilio social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro (Madrid, calle de Alcalá, número 27), o en los establecimientos y lugares que ésta designe.

Fecha de apertura de la suscripción: La suscripción quedó abierta el día 10 de julio de 1975 y se cerró, por haber quedado cubierta, el 30 de noviembre de 1975.

Las obligaciones hipotecarias de «Ford España, S. A.», emisión 1975, han sido declaradas aptas para la inversión de los recursos ajenos depositados en las Cajas de Ahorro.

Nombramiento de Comisario y reglas fundamentales del Sindicato de obligacionistas: La Junta general de «Ford España, S. A.», ha designado provisionalmente Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas a don José Joaquín Viñals Guimerá, y ha acordado las reglas fundamentales que regirán las relaciones jurídicas entre la Sociedad y el Sindicato, y las características de éste, que constan en la escritura pública de emisión de obligaciones, otorgada el día 10 de julio de 1975 ante el Notario de Madrid don Alejandro Bergamo Llabrés, con el número 2.830 de su protocolo, e inscrita en

el Registro Mercantil de Valencia, con fecha 2 de marzo de 1976.

Madrid, 23 de marzo de 1976.—El Vicepresidente y Consejero-Delegado, Carl F. Levy.—3.460-C.

**ROHE, S. A.**

**Compañía Comercial**

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con el artículo 50 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de esta Compañía para asistir a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad (carretera de Valencia, 5 al 9) el próximo día 29 de abril, a las nueve horas, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, del ejercicio 1974/75.
- 2.º Nombramiento, si se estima procedente, de censores de cuentas para el ejercicio 1975/76.
- 3.º Ruegos y preguntas.

En el supuesto de que la reunión anunciada no pudiese celebrarse en primera convocatoria, se procederá conforme a lo establecido por el artículo 54 de la Ley sobre el Régimen Jurídico de Anónimas.

En relación a lo que determina el artículo 110 del expresado régimen, se recuerda a los señores accionistas que los documentos a que se refiere el primer punto del Orden del día arriba relacionado estarán a disposición de los mismos en el propio domicilio social, a partir de la fecha.

Tarragona, 24 de marzo de 1976.—Por autorización del Consejo de Administración, Giovanni Trinca, Secretario.—876-D.

**CERATONIA, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con el artículo 50 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de esta Compañía para asistir a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad (carretera de Valencia, 5 al 9), el próximo día 29 de abril, a las once horas, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1974/75.
- 2.º Aprobación, si procede, de la regularización del balance, de acuerdo con lo previsto en el Decreto-ley 12/1973, de 30 de noviembre.
- 3.º Nombramiento, si se estima procedente, de censores de cuentas para el ejercicio 1975/76.
- 4.º Ruegos y preguntas.

En el supuesto de que la reunión anunciada no pudiese celebrarse en primera convocatoria, se procederá conforme a lo establecido por el artículo 54 de la Ley sobre el Régimen Jurídico de Anónimas.

En relación a lo que determina el artículo 110 del expresado régimen, se recuerda a los señores accionistas que los documentos a que se refiere el primer punto del Orden del día arriba relacionado estarán a disposición de los mismos en el propio domicilio social, a partir de la fecha.

Tarragona, 24 de marzo de 1976.—Por autorización del Consejo de Administración, Giovanni Trinca, Secretario.—877-D.

**CAJA RURAL PROVINCIAL DE MALAGA**

**Entidad de Crédito Cooperativo**

(Inscrita en el Registro Oficial de Cooperativas del Ministerio con el número 9.818)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969, a continuación se publican los tipos de interés máximo que esta Entidad aplicará a las operaciones pasivas y activas por plazo igual o superior a dos años, así como los tipos preferenciales para las operaciones activas que formalice a partir de 1 de octubre, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

	Tipos de intereses	
	Preferenciales Porcentaje	Máximos Porcentaje
<b>Operaciones pasivas</b>		
— Cuentas corrientes a la vista ... ..	—	1,00
— Cuentas corrientes de ahorro ... ..	—	2,75
— Imposiciones a plazo fijo a tres meses ... ..	—	4,50
— Imposiciones a plazo fijo a seis meses ... ..	—	5,50
— Imposiciones a plazo fijo a un año ... ..	—	6,00
— Imposiciones a plazo fijo igual o superior a dos años.	—	8,00
<b>Operaciones activas</b>		
<b>A) Operaciones formalizadas por plazo igual o inferior a dieciocho meses:</b>		
Descuento comercial ... ..	7,90	8,00
Créditos ... ..	8,40	8,50
Préstamos ... ..	8,40	8,50
Descuento financiero ... ..	8,40	8,50
<b>B) Operaciones formalizadas por plazo superior a dieciocho meses, e inferior a dos años ... ..</b>		
	8,90	9,00
<b>C) Descubiertos en cuenta corriente y excedidos en cuenta de crédito ... ..</b>		
	9,50	9,50
<b>D) Operaciones formalizadas por plazo igual o superior a dos años (incluidas comisiones) ... ..</b>		
	13,90	14,50

Málaga, 25 de octubre de 1975.—4.103-D.

**JUAN DE SADA, S. A.**

De acuerdo con lo prevenido en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hacen públicos los acuerdos tomados por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 23 de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.

1.º Aprobar el balance de liquidación siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja y Bancos ... ..	8.283.235
Pérdidas y Ganancias ... ..	716.765
	<b>9.000.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	9.000.000

- 2.º Dar por disuelta y liquidada completamente esta Sociedad.
- 3.º Proceder a la distribución entre los accionistas del activo líquido de la Sociedad, de acuerdo con el precedente balance y en proporción a las acciones de que son tenedores, respectivamente.

Barcelona, 16 de marzo de 1976.—El Liquidador.—1.189-5.

**RICÓLMIN, S. L.**

La Junta general de socios, celebrada el día 30 de marzo de 1976, tomó por unanimidad los siguientes acuerdos:

- 1.º Se acuerda la disolución de la Sociedad al amparo del número 5.º del artículo 30 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Limitadas de 17 de julio de 1953.
- 2.º Aprobar el siguiente balance de disolución.

	Activo	Pasivo
Caja y Bancos .....	638.954,68	—
Capital .....	—	60.000,00
Reservas .....	—	512.182,26
Pérdidas y Ganancias .....	—	66.772,42
	<b>638.954,68</b>	<b>638.954,68</b>

3.º Adjudicar a los socios el haber social constituido por la totalidad de los bienes de Activo, ya que no existen deudas.

Madrid, 31 de marzo de 1976.—Vicente Mínguez Lupiáñez, en representación Junta general de socios.—3.661-C.

**SERVICIOS DE CONSTRUCCIONES ESPECIALES, S. A.**

(SERCESA)

(En liquidación)

*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la Junta

general que se celebrará en la sala de Juntas de la Caja de Ahorros Provincial, sita en plaza de España, 13, en esta ciudad, el día 8 de mayo de 1976, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda el día 9 de mayo de 1976, a las trece horas, en el mismo lugar antes indicado, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación del balance final.
- 2.º Aprobación de la cuota de Activo social que deberá repartirse por cada acción

Valladolid, 31 de marzo de 1976.—Los Liquidadores.—3.634-C.

#### FINANCIERA MAFI, S. A.

##### Anuncio Junta general extraordinaria

Según acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad adoptado en su reunión de fecha 8 de marzo del presente año, se convoca a los accionistas para celebrar en el domicilio social de la misma, calle Zurbarán, 66, de esta capital, Junta general extraordinaria para el día 22 de abril de 1976, a las dieciocho horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Presentación y aprobación, en su caso, de la Memoria-balance correspondiente al ejercicio 1975.
- 2.º Renovación Consejo Administración.
- 3.º Ampliación del capital social.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de marzo de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.660-C.

#### ZARDOYA OTIS, S. A.

##### Dividendo complementario ejercicio 1975

En cumplimiento de lo acordado por la Junta general de accionistas celebrada el 29 de marzo de 1976, el Consejo de Administración ha dispuesto efectuar el pago del dividendo complementario correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1975 que, junto con el distribuido a cuenta en el mes de junio de 1975, totaliza el dividendo acordado a partir del próximo día 5 de abril de 1976.

El dividendo complementario que corresponde distribuir es de 93,65 pesetas por acción de 1.000 pesetas nominales, con impuestos a cargo del receptor, correspondiendo, por tanto, de acuerdo con la normativa fiscal vigente, un importe neto de 78,20 pesetas por acción.

Tienen derecho al citado dividendo las acciones números 1 al 352.900, ambos inclusive, y el pago se efectuará contra cupón número 3 o, en su caso, contra estampillado de las acciones.

La operación se realizará a través del Banco de Financiación Industrial, Banco Hispano Americano y Banca Mas Sarda, en sus oficinas centrales de Madrid. Madrid, 30 de marzo de 1976.—El Consejo de Administración.—1.234-B.

#### MONTAÑAS DE TREVINCA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 16 de abril, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 17 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el salón de actos del edificio «El Casino», de El Barco de Valdeorras, para deliberar y resolver sobre el siguiente

##### Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1976.
2. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.
3. Designación de los accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1976.
4. Designar interventores para la posterior aprobación del acta de la Junta.
5. Ruegos y preguntas.

El Barco de Valdeorras, 31 de marzo de 1976.—Juan Manuel Cereijo Varela, Secretario del Consejo de Administración.—1.235-13.

#### AFORA, S. A.

##### Convocatoria de Junta general ordinaria

De conformidad con lo previsto en los Estatutos y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Aribáu, número 240, Barcelona, el próximo día 23 de abril de 1976, a las nueve horas, y, en segunda convocatoria, si procediera, el día siguiente, 24 de abril, en el mismo lugar y a la misma hora.

##### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance y estado de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondiente al ejercicio de 1975.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1976.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 31 de marzo de 1976.—José Sanromá Domingo, Secretario del Consejo de Administración.—3.641-C.

#### AFORA, S. A.

##### Convocatoria de Junta general extraordinaria

De conformidad con lo previsto en los Estatutos y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Aribáu número 240, Barcelona, el próximo día 23 de abril de 1976, a las diez horas, y, en segunda convocatoria, si procediera, el día siguiente, 24 de abril, en el mismo lugar y a la misma hora.

##### Orden del día

Punto único.—Nombramiento de Consejeros para el Consejo de Administración de la Sociedad.

Barcelona, 31 de marzo de 1976.—José Sanromá Domingo, Secretario del Consejo de Administración.—3.642-C.

#### GRUPO AHORRADOR BANLOQUE, S. A.

##### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 18 de abril próximo, a las doce horas, en el Palacio Nacional de Congresos y Exposiciones, avenida del Generalísimo, 29 de Madrid, y, en segunda convocatoria, para el día 19 de abril, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

- 1.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, cuentas y balance cerrados en 31 de diciembre de 1975.
- 2.º Distribución de los beneficios en la cuantía y forma que se detalla en la cuenta de Ganancias y Pérdidas.
- 3.º Reelección de Consejeros.
- 4.º Ratificación de nombramiento de Consejero.
- 5.º Designar censores de cuentas accionistas y no accionistas para el ejercicio de 1976.

Tienen derecho de asistencia los señores accionistas que justifiquen la posesión de, por lo menos, cien acciones, con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta.

Se extenderán a los accionistas con derecho de asistencia tarjetas de admisión, nominativas y personales, en las que constará el número de acciones que posean o representen y el de votos que les correspondan.

Madrid, 31 de marzo de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Cifuentes Servitje.—3.648-C.

ADMINISTRACION,  
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00  
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 9,00 ptas.

Suscripción anual:

España ..... 2.700,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).